

15

1. TODA PERSONA TIENE DERECHO A UNA NACIONALIDAD.

2. A NADIE SE PRIVARÁ ARBITRARIAMENTE DE SU NACIONALIDAD NI DEL DERECHO A CAMBIAR DE NACIONALIDAD.

16

1. LOS HOMBRES Y MUJERES, A PARTIR DE LA EDAD NÚBIL, TIENEN EL MISMO DERECHO, SIN RESTRICCIÓN ALGUNAS, A CONTRIBUIR POR MOTIVOS DE INTERÉS NACIONAL A LA NACIONALIDAD DE SU PAÍS, A FUNDAR UNA FAMILIA Y A DISFRUTAR DE LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CUANTO AL MATRIMONIO, AL DIVORCIO Y AL CASO DE DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO.

SÓLO MEDIANTE EL CONSENTIMIENTO DE AMBOS ESPOSOS PODRÁ CONTRAERSE UN MATRIMONIO.

DISFRUTAR DE LOS DERECHOS EN CUALQUIER PAÍS.
2. ESTE DERECHO NO PODRÁ SER INVOCADO CONTRA UNA ACCIÓN JUDICIAL REALMENTE ORIGINADA POR DELITOS COMUNES O POR ACTOS OPUESTOS A LOS PRINCIPIOS Y PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

MEMORIA DE GESTIÓN

mayo - diciembre 2018

LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL



MEMORIA DE GESTIÓN

mayo - diciembre 2018

LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Ulla Sarela Holmquist Pachas
Ministra de Cultura

Luis Guillermo Temístocles Cortés Carcelén
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Carlos Roldán del Águila Chávez
Director General de Museos



Manuel Burga Díaz
Director LUM

Mauricio Zavaleta Siri
Asesor de dirección

Luis Noriega Riveros
Asesor legal

Equipo Técnico

Diana Lavallo Espinoza
Museografía

Carla Di Franco Ochoa
Educación

María Elena Príncipe Yupanqui
Centro de Documentación e Investigación

Carla Cáceres Colán
Gestión Cultural

Diana Liz Trigueros Cisneros
Reparaciones Simbólicas

Equipo de Apoyo

Sonia Pérez Unzueta
Comunicaciones

Carlos Villafuerte Inocente
Operaciones

Freddy Dávila Arquinigo
Administración

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 6 |
| DIRECCIÓN | 8 |
| ASESORÍA DE DIRECCIÓN | 15 |
| ASESORÍA JURÍDICA | 20 |
| EQUIPO TÉCNICO | |
| MUSEOGRAFÍA | 23 |
| EDUCACIÓN | 27 |
| CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN | 32 |
| GESTIÓN CULTURAL | 40 |
| REPARACIONES SIMBÓLICAS | 44 |
| EQUIPO DE APOYO | |
| COMUNICACIONES | 49 |
| OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES | 52 |
| ADMINISTRACIÓN | 56 |
| ANEXOS | 58 |

PRESENTACIÓN

Este documento presenta la gestión institucional del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) a través de la descripción de las actividades realizadas entre agosto y diciembre del 2018, mi período como director, pero también presenta el breve e importante período, entre mayo y julio de 2018, un momento difícil, tal como lo expone Mauricio Zavaleta Siri, responsable del LUM entonces (anexo 1). En ambos encontrarán un recuento de las actividades de la dirección y de los equipos técnico y de apoyo, para responder a los siguientes temas: a) Las actividades relevantes de cada área; b) Las actividades secundarias; c) Los retos que hemos afrontado y d) Lo que planificamos para el futuro.

El 6 de agosto de 2018 asumí la dirección del LUM a través de la Resolución Ministerial N° 307-2018-MC, con la que culminaba un proceso de fortalecimiento institucional del LUM que tuvo importantes pasos previos: la inclusión del LUM al Sistema Nacional de Museos del Ministerio de Cultura y la aprobación de los cinco lineamientos que norman sus actividades, mediante Resolución Ministerial N° 247-2018-MC del 21 de junio de 2018. Llegué al LUM luego de una larga carrera universitaria como historiador, docente, pero también como responsable de gestión, tanto en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2001-2006) como en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (2011-2016), pública y privada, respectivamente.

Si podemos medir la incidencia del LUM por el número de visitas que acuden a sus instalaciones, podemos concluir que su presencia es cada vez más visible y sus mensajes más

conocidos. Los registros de asistencia a las salas de exposición permanente y temporales (anexo 2) permiten constatar el ascenso de 42 mil visitas el 2016, a 70 mil el 2017 y a 115 mil el 2018; a lo que deberíamos agregar los asistentes a las actividades académicas y culturales. Además, fueron más de 123 mil los usuarios que hicieron uso de los archivos digitalizados del Centro de Documentación e Investigación (anexo 5), y a esto debemos sumar la creciente presencia del LUM en las redes sociales (anexo 8). En el 9 presentamos la intensa actividad en artes escénicas. En el anexo 10, aportes de la cooperación internacional se aprecia la amplia confianza de las instituciones cooperantes en el LUM. Un resultado logrado indudablemente en tres años de arduo y sostenido trabajo.

Los cinco meses transcurridos entre agosto y diciembre de 2018, para mí, han sido de estudio, aprendizaje y conocimiento del equipo, que me permitieron continuar con las actividades que se desarrollaban desde la inauguración del LUM. El equipo de trabajo, casi en su totalidad, se ha mantenido desde entonces, han ganado experiencia, objetividad, imparcialidad y muchos conocimientos, lo que les ha permitido ampliar las relaciones institucionales del LUM, para que pueda presentar, en lo posible, a través de casos paradigmáticos, la diversidad de memorias sobre las décadas de la violencia 1980-2000 en nuestro país. Esa es la misión del LUM, recordar y enseñar a recordar, imparcialmente, lejos de trastiendas políticas, para aprender del pasado, un pasado que no debe repetirse.

Manuel Burga Díaz
Director

DIRECCIÓN



Pasaje de los Derechos Humanos en el LUM.

ANTECEDENTES

El Lugar de la Memoria se anuncia, por primera vez, como una recomendación en el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) presentado al país el 2003. Pero co-mienza a materializarse el 2009 mediante un Proyecto de Inversión Pública (PIP), registrado en el SNIP 167690, bajo la denominación “Construcción del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú”. A fines de ese año, el Ministerio de Relaciones Exteriores firmó un convenio con el PNUD para la administración e implementación del Proyecto Lugar de la Memoria, el mismo que entró en vigencia el 1 de enero de 2010. Mediante dicho convenio se estableció el marco de cooperación para la ejecución del Proyecto ID 00058996-000073552 “Apoyo a la Comisión de Alto

Nivel para la Gestión e implementación del Lugar de la Memoria”.

De esta manera, ya dentro de un periodo de posconflicto, se dieron los pasos que han permitido mirar las décadas de la violencia 1980-2000, desde las instituciones del Estado, con mayor objetividad, representar museográficamente lo sucedido, investigar, promover investigaciones, identificar explicaciones y trabajar en una pedagogía de la memoria que fomente una cultura de paz para que la violencia y el terrorismo no se repitan en nuestro país. El Proyecto Lugar de la Memoria estuvo adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores hasta su transferencia al Ministerio de Cultura mediante Acta del 15 de octubre de 2015. El LUM, terminado de construir en junio de 2015, fue inaugurado el 17 de diciembre del

mismo año, fecha en que abrió sus puertas a la ciudadanía.

MARCO LEGAL

- Resolución Ministerial Nº 455-2015-MC, modificada por la Resolución Ministerial Nº 387-2016-MC, mediante la cual se crea y se adjudican funciones al Área Funcional denominada “Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social”.
- Resolución Ministerial Nº 247-2018-MC, con fecha 21 de junio de 2018, mediante la cual se aprueban los cinco lineamientos para el desempeño del Área Funcional “Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social”, precisándose que cada uno de estos lineamientos cuenta con acciones estratégicas a desarrollar.
- Resolución Ministerial Nº 303-2018-MC, mediante la cual se aprueban Las Pautas de Guiado de la Muestra Permanente del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.
- Resolución Ministerial Nº 304-2018-MC, mediante la cual se incorpora el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social al Sistema Nacional de Museos.
- Resolución Ministerial Nº 307-2018-MC, del 4 de agosto de 2018, mediante la cual se designa al señor Juan Manuel Burga Díaz como director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.
- Resolución Ministerial Nº 480-2018-MC, de 21 de noviembre de 2018, que designa el Grupo de Trabajo de apoyo a la dirección, denominado Comisión LUM.

LINEAMIENTOS: LA MISIÓN DEL LUM

Según la Resolución Ministerial Nº 247-2018-MC, los Lineamientos y las Acciones

Estratégicas del LUM están orientados a promover el conocimiento, reflexión y el diálogo sobre el periodo de violencia 1980-2000, presentar museográficamente estos sucesos, trabajar en una pedagogía de la memoria, así como dignificar a las víctimas a través de procesos de reconocimiento y reparación simbólica. Todo ello lo encontramos en esta Resolución Ministerial que recoge las recomendaciones de la CVR, las demandas sociales, así como la experiencia en América Latina y el mundo de gran parte del siglo XX. Así están enunciados:

HISTORIA Y MEMORIAS DEL PERIODO DE VIOLENCIA 1980-2000

Promover la reflexión y comprensión del periodo de violencia y sus consecuencias en la sociedad. “En consecuencia, este primer lineamiento remarca el rol que tiene el LUM de dar a conocer el período histórico 1980-2000 tanto para ampliar nuestra comprensión sobre los significados de los contextos de violencia, violaciones de los derechos humanos y sus consecuencias en la sociedad”, a través de las siguientes acciones estratégicas:

- Preservar la muestra permanente y mejorar sus condiciones de exhibición,
- Desarrollar muestras temporales que dialoguen con la muestra permanente
- Coordinar con actores involucrados en la recopilación y uso público de archivos y documentos relacionados con la defensa, promoción y reivindicación de la democracia, la paz y los derechos humanos.
- Conmemorar hechos emblemáticos sobre el período de la violencia a través de actos de dignificación, eventos y conmemoraciones

APRENDIZAJE Y REFLEXIÓN SOBRE LA HISTORIA Y LAS MEMORIAS

A través de acciones educativas que fomenten el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre las décadas de la violencia, orientadas a fortalecer una cultura de paz: “propiciando espacios de encuentro entre distintas generaciones y sectores sociales donde se discutan los desafíos del presente a la luz del pasado”, a través de las siguientes acciones estratégicas:

- Implementación de una estrategia para el aprendizaje y la reflexión a través de las muestras y actividades culturales del LUM
- Estrategia de trabajo descentralizada con la comunidad educativa.
- Generación de espacios descentralizados de aprendizaje y reflexión a través de actividades culturales
- Mantener una red de practicantes y voluntarios en el LUM.

CONSTRUYENDO MEMORIAS Y SABERES

Visibilizar, relacionar y acercar las experiencias de la violencia para evitar su aislamiento, el olvido y para tomar conciencia de ellas a través de las siguientes acciones estratégicas:

- Líneas de investigación sobre las memorias, la democracia y la cultura de paz
- Investigaciones colaborativas y participativas
- Espacios de reflexión e intercambio académico, cultural y artístico
- Estrategias de difusión para la circulación y discusión descentralizada de las memorias y saberes

MEMORIAS PARA LA VIDA Y LA DIGNIDAD

Reconocer y exhibir las afectaciones generadas por la violencia y coordinar con las víctimas actividades que afirmen su dignidad, ciudadanía y derechos.

- Acciones descentralizadas de reconocimiento y dignificación de los actores involucrados.
- Actividades de encuentro y escucha de las memorias

MEMORIAS ENTRELAZADAS

Fomentar el diálogo y la cooperación con iniciativas de memorias a nivel nacional e internacional a través de las siguientes acciones estratégicas:

- Actividades artísticas que contribuyan a la recomposición de los lazos sociales y la construcción de una cultura de paz.
- Articulación a redes internacionales de iniciativas de memoria.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Las actividades más relevantes en las cuales la dirección ha intervenido estrechamente con las diversas coordinaciones son las siguientes:

III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESPACIOS DE MEMORIA. MEMORIA Y POLÍTICAS DE MEMORIA EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA

Desarrollado los días 12 y 13 de diciembre en las instalaciones del LUM con la participación de los docentes españoles: Jordi Ibañez Fanés (vía Skype, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona) y Miguel Vásquez Liñán (Universidad de Sevilla), quienes abordaron el tema de La Guerra Civil Española (1936-1939) en la memoria y en las políticas de memoria de la España actual. También intervinieron Rubén Chababo (exdirector de la Casa de la Memoria de Rosario, Argentina), Rayén Gutiérrez (miembro del equipo técnico del Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Santiago de Chile, Chile) y

Adriana Valderrama (exdirectora de la Casa de Memoria de Medellín, Colombia). El primer día fue de ponencias y el segundo de talleres simultáneos, dirigidos por los invitados internacionales. Los contenidos y conclusiones de este III Encuentro Internacional serán útiles para fortalecer la misión del LUM (anexo 2)

COMISIÓN LUM

Creada por Resolución Ministerial N° 480-2018-MC. Actualmente integrada por:

- General (r) PNP Jorge Gustavo Félix Carrión Zavala
- Sofía Margarita Isabel Macher Batanero
- Almirante (r) Jorge Ricardo Francisco Moscoso Flores
- María Soledad Pérez Tello de Rodríguez
- Francesca Uccelli Labarthe
- Eduardo Ernesto Vega Luna
- Jorge Antonio Villacorta Chávez
- Edward Allan Wagner Tizón
- Carlos del Águila, director general de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura
- Juan Manuel Burga Díaz, director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

Las tareas de la Comisión están definidas en el artículo 3 de la Resolución Ministerial y tiene como misión “afianzar el desempeño de las funciones del LUM, contribuyendo a garantizar la objetividad histórica y la pluralidad de las memorias del período 1980-2000, a fin de que el pasado sea parte activa de la formación ciudadana y contribuya al rechazo de todo tipo de forma de violencia por parte de la ciudadanía”. La Comisión se instaló el 6 de diciembre de 2018 a las 10 a. m. con la asistencia de todos sus integrantes.

PARA RECORDAR YUYANAPAQ. 15 AÑOS DESPUÉS

Muestra temporal inaugurada el miércoles 12 de diciembre de 2018. Con el auspicio del Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Idehpucp), la Defensoría del Pueblo y la Embajada de Alemania en Lima. La curaduría estuvo a cargo de Mayu Mohana y Nancy Chappell. La coordinación museográfica y montaje estuvieron a cargo del equipo de Museografía del LUM. La muestra que representa la incidencia de la original *Yuyanapaq, para recordar* (2003), en los ámbitos culturales y académicos durante los últimos 15 años, desde su inauguración hasta la actualidad (2003-2018).

COORDINACIONES CON EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

El Pleno del Consejo Nacional de Educación (CNE) se reunió el tercer viernes de octubre de 2018 en la Sala Mama Angélica, y en diferentes espacios del LUM sesionaron sus comisiones de trabajo. Así mismo, en la primera semana de diciembre la presidencia del CNE lanzó en el Auditorio LUM su programa nacional de consulta a las regiones, en el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Nacional 2036 (PEN). Este acercamiento al CNE es de sumo interés para nuestra área de Educación.

Declaración Universal de Derechos Humanos. Calados en las columnas del LUM, junto al taldel ingreso peatonal, los 30 artículos de esta Declaración Universal se han convertido en motivo de visita de numerosas personas. La inscripción fue posible por la valiosa cooperación del PNUD, la Embajada de Alemania

y la Unión Europea. Las coordinaciones estuvieron a cargo de las áreas de Museografía y Comunicaciones del LUM. El ahora denominado Pasaje de los Derechos Humanos se inauguró el 13 de diciembre de 2018. El trabajo lo realizó el artista Jean Pierre Castro, bajo la supervisión del equipo de Museografía del LUM.

REPARACIONES SIMBÓLICAS

Esta nueva coordinación se creó en el mes de noviembre con la finalidad de establecer una mejor y más efectiva comunicación con las personas y familias afectadas durante las décadas de violencia 1980-2000 y a las cuáles podemos resarcir simbólicamente de diversas maneras, con la colocación de objetos personales de las víctimas o la instalación de placas recordatorias, sea para desaparecidos por agentes del Estado o asesinados por los grupos terroristas. Esta es una forma de construir memoria y de acompañar en el duelo a muchas familias.

BALLET DE LA UNMSM

La compañía de Ballet de la UNMSM presentó, en el Auditorio LUM, cuatro funciones de la obra *Desaparecidos*, del coreógrafo inglés Royston Maldoon. La pieza estuvo acompañada de otras como *Tierra Negra, Haití y Añoranza* de Tamara Mclorg. La presentación realizada por el tercer aniversario del LUM presentó una modificación que reemplazaba las fotografías de desaparecidos en el conflicto en Bosnia, por fotografías de desaparecidos durante el periodo de violencia en el Perú: Dora Oyague, Javier Alarcón, Martín Roca, Kenneth Anzualdo y Jaime Ayala. Además, esta función concluyó con un foro en el que intervinieron el primer bailarín

Luis Antonio Valdivia, la maestra fundadora del Ballet de UNMSM Vera Stastny, Carolina Oyague, hermana de Dora Oyague, y la coreógrafa Maureen Llewellyn-Jones.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Secundariamente menciono dos actividades académicas que considero importantes: la presentación del libro de Juan Ossio Acuña *Etnografía de la cultura Andina*, una antología de artículos que resume lo más significativo de sus publicaciones en cincuenta años de su carrera universitaria como antropólogo que busca entender las culturas originarias de Perú. De igual importancia resultó la coordinación con el profesor de filosofía Miguel Giusti para recibir una mesa la charla *Formas del Perdón en el Derecho Internacional*, que formó parte del Coloquio Internacional *Rostros del Perdón*, organizado por el Centro de Estudios filosóficos de la PUCP.

LOS DESAFÍOS

La elaboración del POI 2019, la gestión del presupuesto y la naturaleza particular del presupuesto del LUM, dentro del sector cultura, con asignaciones trimestrales, dificulta la programación anticipada de las actividades.

Otro desafío es concretar el proceso de ampliación de infraestructura:

- 100 m² de oficinas sobre el almacén, para los equipos técnico y de apoyo
- 200 m² de cafetería, con aforo para 40 personas que ofrezca a los visitantes un espacio de reposo y a los trabajadores del LUM un lugar de almuerzo

- 900 m² de una parte de la explanada, para biblioteca, almacenes, espacios museográficos y aulas para talleres.

El LUM ahora no cuenta oficinas para sus trabajadores, ni cafetería para los visitantes. Ambas obras se quedaron en proyecto de construcción después de la inauguración.

MIRANDO EL FUTURO

Algunas acciones en las que incidiremos durante el 2019 serán: procurar mayor eficiencia en el área de Operaciones para desarrollar un buen programa de mantenimiento (por ejemplo, de las impresoras, consolas de sonido, equipos de luces, aire acondicionado, entre otros) e iniciar el proceso para la ampliación de infraestructura: 100m² para oficinas administrativas y 200m² para una cafetería restaurante.

PROYECTO 2019

Se ha propuesto como contenido central para el 2019: migraciones y desplazamientos, que organice todas las actividades a desarrollar con la intervención de las coordinaciones, cada una con sus propias metodologías, tales como muestras, talleres, cine, teatro, presentaciones académicas, libros, debates, diálogos, sobre estos temas centrales.

La pregunta que nos podemos plantear sobre la propuesta de este año es ¿Qué relación tendrían estas dos temáticas con la muestra permanente del LUM? Los desplazamientos se han producido entre los años 1980 y 2000 con una mayor intensidad que las migraciones.

Como consecuencia de la violencia durante aquellos años en el Perú, las poblaciones, como en otras partes del mundo, buscaron refugio y seguridad en los centros urbanos de sus regiones y de la costa. Las migraciones que se incrementan a partir de los años 1940 es un signo positivo de la vida republicana, ya que los migrantes pueden circular con más libertad en busca de espacios de mayor realización y progreso. La pregunta que debemos resolver en cada circunstancia es ¿Cómo hacer para no alejarse y más bien acercarse a la muestra permanente, permitiendo que en el LUM conmemoremos un evento importante en la construcción de la República como las migraciones y desplazamientos?



Comisión LUM. Noviembre de 2018.

ASESORÍA DE DIRECCIÓN

UNA INSTITUCIÓN PARA RECORDAR. CONCEPTO, ENFOQUES, PRINCIPIOS Y FUNCIONES

Las instituciones públicas y privadas que desarrollan proyectos de memoria para recordar, conocer y analizar los periodos históricos de grave violencia son cada vez más visibles en las últimas décadas. Estas iniciativas, además de cumplir con las funciones tradicionales de recordar, informar y conmemorar, apuestan también por convertirse en espacios de enseñanza, reflexión, dignificación y encuentro.

Estos espacios entienden que la representación convencional no es suficiente para encargar procesos sociales donde han primado

la crueldad, el sufrimiento y el desprecio al prójimo. Conscientes del carácter intrínsecamente sensible y controversial de los temas que deben enfrentar, aceptan la complejidad y enfatizan la relación del pasado con el presente en tanto se comprende que la violencia afectó las relaciones sociales y el sentido de la convivencia. Fundamentalmente, estos espacios dan gran valor a las experiencias por sobre los relatos cerrados, intentando que la vida y sus dilemas nos inviten a cuestionar nuestros propios discursos. Retos como pensar, experimentar, preguntarse, contrastar, son asumidos por estos sitios o lugares de memoria, con un encargo principal: promover la reflexión y el aprendizaje democrático en las nuevas generaciones.

Estos lugares no suelen ser iniciativas aisladas. Desde el Estado se entienden como parte de un conjunto de acciones para enfrentar el pasado de violencia y hacerse cargo de sus responsabilidades respecto de él. Asimismo, no suponen de ninguna manera la sustitución o anulación de las memorias de otros grupos o sectores sociales, como las organizaciones de afectados—ya sean civiles, militares o policiales—, las localidades o barrios, las comunidades, los gremios, las instituciones, incluso los partidos, actores que tienen sus propias narrativas, sus propios puntos de vista, énfasis, estilos, prioridades, su propia cultura y formas de expresión.

EL LUGAR DE LA MEMORIA

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) es el lugar de memoria del Gobierno del Perú. Su muestra permanente está consagrada a los hechos de violencia transcurrido entre los años 1980 y 2000, los cuales causaron al menos 33 mil víctimas mortales¹. Con el objetivo de mostrar lo ocurrido y conmemorar a las víctimas, el LUM se define como un espacio pedagógico, cultural, académico y de encuentro ciudadano donde la construcción de memoria es entendida como un ejercicio de aprendizaje que permite fortalecer los valores democráticos, reconocer la dignidad del prójimo y destacar la importancia del respeto a los derechos humanos.

La gestación del LUM es el resultado de varios años de trabajo, en donde diálogos, debates

y propuestas de diverso orden alimentaron la muestra permanente hoy vigente. A inicios del año 2009, a propósito de la cooperación del Gobierno Alemán para la construcción de una iniciativa de memoria, se creó la Comisión de Alto Nivel (CAN) para la Gestión e Implementación del Proyecto “Museo de la Memoria”. Desde entonces, hasta la inauguración de la muestra permanente en diciembre de 2015, esta Comisión se encargó de aprobar y supervisar los pasos y objetivos trazados para concretar el proyecto.

Vale puntualizar que el plan museográfico y la generación de todos los elementos en torno al mismo pasaron por su aprobación y cuidado, supervisando el trabajo del cuerpo técnico y el equipo curatorial dedicados a esta labor. Posteriormente, el LUM fue incorporado al Ministerio de Cultura en diciembre de 2015 a través de la Resolución Ministerial N° 455-2015-MC, la cual dispuso la conformación del área funcional dependiente del Despacho Viceministerial.

En agosto del 2018, el LUM fue incorporado al Sistema Nacional de Museos del Estado en la categoría “Lugar de Memoria” a través de la Resolución Ministerial N° 304-2018-MC en la medida que es un espacio para construcción de ciudadanía y que cuenta entre sus colecciones con el archivo documental de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que ha sido incorporado al Registro Regional del Comité Memoria del Mundo para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los lineamientos son presentados de manera extensa en el documento de la dirección, presentaremos más bien los enfoques.

ENFOQUES

DERECHOS

Respeto, protección y promoción de los derechos de las personas, en el marco de lo establecido por la Constitución Política y los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por el Estado Peruano.

CULTURA DE PAZ

Promoción y articulación a procesos que conduzcan a un manejo adecuado de las situaciones de violencia, orientado a fortalecer la democracia y la gobernabilidad.

INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad, desde un paradigma ético-político, parte del reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares en la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos. El enfoque intercultural implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.

EQUIDAD DE GÉNERO

El enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad; así como las asimetrías, relaciones de

poder e inequidades que se producen entre ellos. Este enfoque permite conocer y explicar las causas que producen esas asimetrías y desigualdades; y contribuye a la formulación de medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas y normas) para la superación de las brechas sociales de género.

ENFOQUE PARTICIPATIVO

Intervención protagónica de las víctimas civiles y de las Fuerzas del Orden, la ciudadanía e instituciones comprometidas con la democracia y el respeto a los derechos humanos respecto de las maneras de narrar la historia del periodo 1980-2000, así como de otras acciones que se promuevan alrededor del tema de memoria.

ENFOQUE INTERGENERACIONAL

El enfoque intergeneracional, apunta a los retos de la transmisión intergeneracional de las memorias, en distintos contextos, considerando los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones.

REPARACIÓN SIMBÓLICA

Reconocimiento de los hechos del periodo 1980-2000, sus significados e interpretaciones, los daños sufridos por las personas afectadas, y cómo estas conciben su presente en relación con dichos episodios, buscando la dignificación, el reconocimiento de sus derechos y la reafirmación de su ciudadanía.

ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

El servicio al ciudadano, entendido como la definición de prioridades e intervenciones a partir de las necesidades ciudadanas y, en función de ello, establecer las funciones y los procesos de

¹ Sobre la base de una proyección estadística, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) estima en 69,280 el número de víctimas mortales de este periodo.

gestión que permitan de la manera más adecuada responder a dichas necesidades con los recursos disponibles y las capacidades instaladas, y articulándose interinstitucionalmente a nivel nacional, regional y local.

PRINCIPIOS

LEGALIDAD

Implica que el Estado y la ciudadanía, al referirse al periodo de violencia 1980-2000 y sus consecuencias, se rijan por las normas legales vigentes.

CONFIANZA

Implica que el Estado y la ciudadanía, al referirse al periodo de violencia 1980-2000 y sus consecuencias, lo hagan de manera honesta, objetiva, comprensiva y con voluntad de escucha, generando confianza mutua, de manera que pueda producirse un espacio que intente tender puentes entre la ciudadanía y sus diversas visiones del pasado. Es desde esas diferencias y discrepancias que se busca aprender y promover el diálogo, así como nuevas formas de convivencia social en el presente.

RECONOCIMIENTO

Implica que el Estado y la ciudadanía, al referirse al periodo de violencia 1980-2000 y sus consecuencias, respeten la experiencia del prójimo y el testimonio que ofrece acerca de la misma, así como las reflexiones que la ciudadanía comparte respecto de aquella etapa, reconociendo su derecho a participar en la discusión pública.

CENTRALIDAD DE LA VÍCTIMA

Implica identificar, evaluar y dar respuesta adecuada a las necesidades de memoria específicas que las víctimas y sus familiares tienen,

según su propia historia y contexto, y promoviendo la reafirmación de su dignidad. En tal sentido, la experiencia de las víctimas debe ser el punto ético de enunciación institucional.

NO-REVICTIMIZACIÓN

Considera que el LUM no debe desarrollar acciones o producir mensajes que supongan la ofensa o la humillación hacia las víctimas, no obviando ni pasando por alto los testimonios que refieren las distintas y diversas experiencias de violencia padecidas.

NO REPETICIÓN DE LA VIOLENCIA

Implica que las acciones desarrolladas por el LUM tengan como horizonte repudiar cualquier discurso que justifique la violencia o la violación de derechos humanos, y trabajar a favor de la eliminación y superación de las causas que conducen a estas situaciones.

DERECHO A LA VERDAD Y LA MEMORIA

Promover el derecho de la ciudadanía en su conjunto a conocer la verdad, y su tratamiento riguroso y objetivo, sobre el periodo de violencia 1980-2000.

FUNCIONES ESENCIALES

Preservar la muestra permanente, mejorando sus condiciones de exhibición y desarrollando criterios institucionales para la actualización y modificación periódica de los contenidos museográficos, con la participación de todos los actores involucrados.

Desarrollar muestras temporales que dialoguen con la muestra permanente, estableciendo áreas temáticas, promoviendo la participación activa de instituciones del Estado y de las organizaciones de víctimas.

Coordinar con las y los actores involucrados e instituciones privadas para la recopilación, organización y uso público de archivos y documentos relacionados con la defensa, promoción y reivindicación de la democracia, la paz y los derechos humanos.

Planificar y llevar a cabo acciones que recuerden hechos emblemáticos sobre el periodo de violencia y la violación a los derechos humanos. Asimismo, que reconozcan la actuación de las y los actores involucrados en la defensa de la paz y la democracia.

Implementar una estrategia para el aprendizaje y la reflexión, técnicamente sustentada y segmentada por tipo de público, que involucre la participación protagónica de las y los actores involucrados en las muestras y actividades, generando materiales informativos sobre el LUM y sus contenidos.

Articular una estrategia de trabajo descentralizada con la comunidad educativa y las entidades competentes para promover el desarrollo de contenidos sobre el periodo de violencia y

cultura de paz en las aulas, así como la producción de investigaciones sobre estas temáticas.

Generar espacios descentralizados de aprendizaje y reflexión que involucren actividades culturales sobre la historia y las memorias del periodo 1980-2000, propiciando el encuentro entre distintas generaciones y sectores sociales.

Promover espacios de reflexión e intercambio académico, cultural y artístico, así como acompañamientos y/o asistencias técnicas sobre el periodo 1980-2000 y sus consecuencias a nivel nacional.

Generar y articular estrategias de difusión para la circulación y discusión descentralizada de las memorias y saberes, de modo que estos trasciendan el ámbito académico y sean asequibles a la ciudadanía.

Articularse a redes internacionales de iniciativas de memoria que conduzcan al fortalecimiento institucional y al enriquecimiento de los programas que se brinden a la ciudadanía.



ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría jurídica es una unidad funcional del LUM que se encarga de emitir opinión y prestar asesoría al director del mismo, así como a las demás unidades funcionales de dicho espacio de memoria sobre los asuntos de carácter jurídico que se les solicite vinculados a las funciones y competencias del LUM.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Aprobación del Protocolo de instalación de placas recordatorias del LUM. Se colaboró con opinión legal y redacción del proyecto resolutivo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 300-2018-MC.

Aprobación de la Pauta de Guiado de la Muestra Permanente del LUM. Se colaboró con opinión legal y redacción del proyecto

resolutivo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 303-2018-MC.

Informe, seguimiento y reuniones para la conformación de la Comisión LUM ante los órganos del Ministerio de Cultura.

Informe legal para actualización del tarifario del Ministerio de Cultura, en el que se incorpore el uso de diversas zonas del LUM, para otorgar el derecho de uso a personas naturales o jurídicas de dichos espacios, y obtener recursos que serán destinados al mantenimiento y conservación del inmueble donde funciona el LUM o a la mejora de los servicios que ofrece la institución o al pago de los tributos que correspondan. Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 559-2018-MC.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Formalización de los proyectos de convenio a ser suscritos con el LUM, brindando la asesoría y revisión de los mismos, tales como: Convenio con Asociación Cultural Drama - Festival Sala de Parto, Convenio con *Transcinema - VI Transcinema - Festival Internacional de Cine*, entre otros.

Asesoría en diversos temas propuestos por el director del LUM o los coordinadores, tales como asesoría y evaluación legal del proyecto del Manual de Operaciones y evaluación e informe sobre el trámite a cargo de un consultor sobre el PTARD. Además, asesoría sobre distintos temas que se expongan.

Reuniones de coordinación con otros órganos del Ministerio para viabilizar las propuestas de documentos de gestión del LUM.

Proyectos de oficio de respuestas a instituciones públicas o privadas como por ejemplo a la Dircote.

LOS RETOS

Al llegar a la institución se observó la falta de algunos documentos de gestión, los cuales han sido elaborados: proyecto de Manual de Operaciones, Protocolo de Instalación de Placas Recordatorias, Reglamento de Usuarios de la Plataforma Virtual y de la Sala de Referencia del CDI del LUM (en trámite), etc.

Falta de un adecuado servicio de internet, falta de equipos de impresión, falta firma digital por parte de los servidores CAS en sus informes y acceso al sistema de trámite

documentario. Falta de presupuesto asignado al LUM para ejecutar sus actividades.

MIRANDO AL FUTURO

Dar solución legal a la conexión en la red de agua potable y asesoría legal para la obtención de la licencia del PETARD y demás trámites necesarios.



Exposición temporal *Universos de Memoria. Retablos de Edilberto Jiménez.*

EQUIPO TÉCNICO

MUSEOGRAFÍA

La Coordinación Museográfica del LUM se encarga del componente de exposiciones del espacio. Su principal actividad es el cuidado de la exposición permanente a través de dos acciones: el manteniendo del repositorio virtual de la exposición permanente y el mantenimiento físico de sus espacios. Además, se encarga de organizar y ejecutar la programación anual de la Sala de Exposiciones Temporales del LUM (SET LUM) y de la Sala Mamá Angélica, así como de las exposiciones itinerantes y otros formatos expositivos que se requieran. Las muestras temporales e itinerantes apuntan a complementar y diversificar los temas abordados en la exposición permanente.

Su actividad se relaciona con el primer lineamiento: Historia y memorias del periodo de violencia 1980– 2000: Promover la reflexión y una mayor comprensión sobre el periodo

de violencia, las violaciones a los derechos humanos y sus consecuencias en la sociedad, así como la acción de los actores involucrados, con miras a fomentar el respeto a los derechos humanos, la construcción de una cultura de paz y el fortalecimiento de una institucionalidad democrática.

ACTIVIDADES RELEVANTES

EXPOSICIÓN PERMANENTE

Se aseguró la operatividad de la muestra permanente en un 90%, y se continuó la observación de las visitas para identificar los espacios con deficiencias en el recorrido. Dicho proceso permitió identificar las siguientes necesidades:

- Explicar con mayor claridad el surgimiento de las agrupaciones terroristas en el Perú y el rol de las Fuerzas Armadas y la Policía.

- Desagregar la frase “Fuerzas del orden” por Fuerzas Armadas y Policía, al ser diferente su accionar, directivas y organización, en el cumplimiento de sus roles frente a la ciudadanía y la defensa nacional.
- Resolver la confusión que genera el espacio “La violencia y el ámbito educativo”, que convive de manera no armoniosa con el espacio “Un pueblo, muchos pueblos”.
- Presentar mayor información sobre las acciones del Estado. Se iniciaron las coordinaciones con la Dircote, por parte de la Policía Nacional y con el Teniente Coronel Carlos Freyre, en representación del Ejército del Perú. La entrega de información fue dialogada, pero requiere ser oficializada.
- Mejorar la instalación del espacio “Desaparecidos”.
- Mejorar la zona “Exhumaciones” que presenta el caso “La Hoyada” o “Cabitos”. Realizar el cambio de nombre del espacio por el de “Procesos de búsqueda”. Evidenciar la complejidad del proceso de identificación y búsqueda de desaparecidos, actualizar la información, replantear la instalación para reconfigurar la circulación del público de modo que permita visibilizar la zona “Lucha por democracia y justicia en el Perú de hoy”.
- El espacio “La lucha por democracia y justicia en el Perú de hoy”, debe priorizar las judicializaciones. El panel sobre el caso Fujimori genera la tendencia a “Fujimorizar” el proceso de violencia 1980-2000. Además, se requiere actualizar la relación de sentencias y colocar la información del Gobierno de Transición en los paneles.
- El espacio Ofrenda del tercer nivel tiene como objetivo conmemorar a las víctimas, pero no esto no es comprendido por las visitas. Existen dos opciones: replantear

la dinámica de la propuesta o reformular el espacio.

El 2018 se realizó el primer cambio de micro computadora de la sala “Una persona, todas las personas” que presenta dieciocho testimonios en video, reprogramándose además los videos para su correcto funcionamiento.

Otro paso importante fue la elaboración del Programa museográfico del LUM, documento que brinda una memoria descriptiva del proyecto y las líneas de trabajo de acuerdo a los lineamientos de gestión del proyecto, aprobados durante el 2017. Además de la metodología para las actualización, correcciones y cambios. El documento fue socializado con el equipo curatorial de la muestra permanente y se está gestionando su aprobación final frente de la Dirección General de Museos, a través de la Resolución Viceministerial N° 098-2017. VMPCIC-MC.

EXPOSICIONES TEMPORALES

Se desarrollaron siete exposiciones temporales en los espacios del LUM.

- **RECREANDO MEMORIAS. ARPILLERÍA, MUJER Y TESTIMONIO**
Sala Mamá Angélica. Del 7 de marzo al 10 de junio de 2018. Obras: Redinfa, Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile, Organización Mama Quilla. Curaduría: Coordinación Museográfica LUM. Organiza: LUM, Museo Nacional de la Cultura Peruana, Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura. Apoyo Institucional: Embajada de Chile.
- **PADRE PATRIA**
Sala de Exposiciones Temporales LUM. Del 12 de abril al 1 de julio de 2018. Obra: Juan José Barboza-Gubo

& Andrew Mroczek. Curaduría: Juan Peralta. Organiza: LUM.

- **CHUSCHI. LAS AUSENCIAS PARA VIVIR MAÑANA**
Sala Mamá Angélica. Del viernes 20 de julio al 16 de septiembre de 2018. Fotografías: Epaf. Curaduría: Carmen Rosa Cardoza. Organiza: LUM y Equipo Peruano de Antropología forense (Epaf).
- **¿POR QUÉ VAMOS A CALLAR LOS VIVOS? REPRESIÓN, REFUGIO Y RECUPERACIÓN EN GUATEMALA**
Sala de Exposiciones Temporales LUM. Del 11 de julio al 2 de septiembre de 2018. Obra: Jonathan Moller. Organiza: LUM, Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile. Curaduría: Coordinaciones de Museografía de LUM y Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile.
- **MEMORIAS DE NUESTRA TIERRA. COLECCIÓN DE PINTURA CAMPESINA DE LA UNMSM**
Salas de Exposiciones Temporales LUM y Sala Mamá Angélica. Del 26 de septiembre de 2018. Obra: Colección de Pintura Campesina UNMSM. Curaduría: Coordinación de Museografía LUM y Augusto del Valle. Organiza: LUM y Museo de Arte del Centro Cultural de la UNMSM.
- **YANAPAQKUNA / YANAPIRINAKA / ACOMPAÑANTES. TRADUCTORAS INDÍGENAS POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA**
Sala Mamá Angélica. Del 12 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019. LUM, Organiza: Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Stirling, Escocia - Reino Unido. Departamento Académico de Humanidades de la PUCP. Curaduría: Raquel de Pedro, Luis Andrade Camino, Coordinación Museográfica LUM.

- **PARA RECORDAR YUYANAPAQ. 15 AÑOS DESPUÉS**

Salas de Exposiciones Temporales LUM. Del jueves 13 de diciembre de 2018 al domingo 31 de marzo de 2019. Organiza: LUM, Idhepucp, Defensoría del Pueblo y Embajada Alemana. Curaduría: Mayu Mohana y Nancy Chappell.

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

ITINERANCIAS Y PRÁCTICAS EXPOGRÁFICAS

Se concretaron tres itinerancias:

- La versión itinerante de la muestra permanente del LUM se presentó en Huaycán, como parte de la Feria “Memorias de Nuestro Barrio”.
- Itinerancia de la exposición *Maskaq Warmikuna / Mujeres que buscan* de la periodista Ángela Ponce en Ayacucho y en el Yalpana Wasi, Lugar de la Memoria de Junín. Organiza: Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y LUM
- Itinerancia internacional de la exposición *Desaparecidos. Entre la búsqueda y la esperanza* en el Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile. En coorganización con el CICR. Esta exposición además cuenta con un manual de exposición y gestión museográfica para itinerancias.

Se implementó el formato “Pieza en diálogo”, que presenta una obra artística contemporánea en las salas de exposición permanente, vinculándose la pieza con temas allí desarrollados. Se realizaron las siguientes piezas en diálogo:

- La fotografía *Yo soy el Muro I/III* (Lima, 2016) de Adrián Portugal se colocó en diálogo con la fotografía *Pamplona - Casuarinas* de Roberto Huarcaya.
- El retablo *Abuso a las mujeres en Chungui*

(Ayacucho, 2007) de Edilberto Jiménez, se colocó en diálogo con el muro de Violencia Sexual en la sala Iniciativas de Memoria. Tras la solicitud del congresista Edwin Donayre de retirar dicho retablo, el formato fue suspendido.

LOS RETOS

La principal dificultad museográfica es la actualización, mejoras y cambios a la muestra permanente, ante la inestabilidad de una figura que tome decisiones, así como la falta de presupuesto no han permitido la adecuada conservación de la muestra. La gestión del espacio “Desaparición Forzada” requiere contacto constante con las asociaciones de afectados. Con la implementación del área de Reparación Simbólica se desarrollará un plan de acción para la gestión del espacio. Así mismo, se requiere presupuesto para adecuar el espacio a las necesidades de las familias de las víctimas.

Las exposiciones temporales tuvieron como principal dificultad la corta temporalidad de su planificación. Las aprobaciones para la implementación de las propuestas se han dado en un plazo promedio de cuatro meses. Esta falta de planificación afectó la ejecución de las propuestas. Esto se ha debido principalmente por los constantes cambios en la dirección del LUM y a la falta de una línea temática anual.

Así mismo, el área cuenta con una coordinadora, una asistente y un practicante profesional para la realización de todas las acciones, en algunas ocasiones se complementa con la contratación de curadores, investigadores y montajistas, que desarrollan tareas no relacionadas con la gestión museográfica del espacio.

Otro punto importante es la falta de un curador de planta en el LUM que permita el desarrollo de temas establecidos desde la Dirección. El desarrollo de las ideas curatoriales se materializa con el trabajo del museógrafo, y juntos, como pares, trabajan la planificación del espacio: el curador brindando conceptos, el museógrafo desarrolla el espacio, así ambos profesionales trabajan las dinámicas de las exposiciones.

Por último, la falta de espacios dificulta las tareas museográficas como la producción de materiales, almacenamiento de herramientas y de obras en tránsito, y espacios de taller. Esto genera desorden durante los montajes y afecta la convivencia con las demás coordinaciones.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

El plan de trabajo 2019 corresponde a la línea de trabajo establecida desde la dirección: migraciones y desplazamiento. Asegurar los temas permitirá planificar las acciones. Además, se ha reducido el número de muestras para poder ofrecer mayor dedicación al mantenimiento de las salas de exposición permanente.

La realización de las audioguías es un pendiente al que se pondrá énfasis el 2019. Las audioguías no reproducen los contenidos de la muestra permanente. Ayudan a recorrer el espacio para una mejor experiencia de visita. También se enfatizará en la producción de las cartillas en otros idiomas, principalmente en inglés, para cumplir con la demanda del público extranjero.



Escolares escuchando testimonios en la sala Una Persona, Todas las Personas.

EDUCACIÓN

El segundo lineamiento del LUM “Aprendizaje y reflexión sobre la historia y las memorias” lo conceptualiza como “un espacio con efectos éticos para la comunidad, que articule una propuesta de formación en capacidades para manejar las diferencias, tensiones y conflictos a través de la democracia y el diálogo”, por lo que tiene como objetivo “desarrollar una estrategia para el aprendizaje y la reflexión que, a partir de los hechos acaecidos durante el periodo de violencia 1980-2000, promueva valores y capacidades individuales y sociales orientadas a fortalecer una cultura de paz”.

En este marco, el LUM ha encargado al área de Educación desarrollar una estrategia, a

partir de sus fundamentos conceptuales². Esta estrategia, basada en la pedagogía de la memoria, tiene dos objetivos:

Formar ciudadanos comprometidos con la no repetición de la violencia; para ello es necesario conocer los hechos históricos a través de una actitud crítica.

Formar ciudadanos con actitudes o comportamientos sociales en donde se respeten los derechos humanos y se valoren las formas ciudadanas democráticas.

La pedagogía de la memoria es un conjunto de saberes y prácticas de educación formal y no formal asociadas al conocimiento y transmisión de periodos violentos y dolorosos

² Lugar de la Memoria. Cada uno, un lugar de memoria. *Fundamentos conceptuales del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social* (Lima: Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social. Lima, 2014).

tanto en América Latina como en otras partes del mundo. En la tradición europea, se asocia a un conjunto de políticas y prácticas pedagógicas que se han desarrollado desde la segunda mitad del siglo XX con la finalidad de generar en la población una conciencia histórica de los crímenes cometidos por el nazismo y otros regímenes autoritarios. En esta línea, se inscriben los conocidos planteamientos de Theodor Adorno, quien le exigía a la educación la responsabilidad de que “Auschwitz no se repita”³. Según este filósofo alemán, en paralelo a las condiciones objetivas que hicieron posible la eliminación sistemática de millones de personas, existieron también condiciones subjetivas que habilitaron que esto ocurriese. Por lo tanto, la educación adquiriría el imperativo de formar sujetos conscientes de los horrores cometidos en el pasado como garantía de no repetición⁴.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Pauta de guiado y anexo. El 2018 se realizaron dos importantes documentos de gestión sobre el servicio de mediación en la muestra permanente. El primero se trató de la “Pauta de Guiado en la Muestra Permanente” y su anexo 1 “Preguntas derivadas de la muestra permanente” aprobado bajo la Resolución Ministerial N° 303-2018-MC.

Talleres para docentes. Los días 5 y 12 de mayo de 2018, se realizaron los talleres de **Pedagogía de la memoria: herramientas didácticas para tratar el periodo de violencia**

en el aula, dirigido a docentes de Educación Básica Regular (EBR). Estuvieron dirigidos especialmente a docentes de educación secundaria que tienen a su cargo las áreas de: Formación Ciudadana y Cívica, Historia, Geografía y Economía. Los talleres tuvieron dos objetivos:

Promover el diálogo y la reflexión con docentes de EBR, en relación a las dificultades y retos que afrontan en sus aulas para enseñar el período de violencia 1980-2000.

Proponer y discutir herramientas pedagógicas para que los docentes trabajen el tema con sus alumnos en el aula.

Talleres para público en general. Durante el 2018 se atendieron a 566 personas a través de 13 talleres, cuatro de los cuales estuvieron dirigidos a niños y niñas y los demás estuvieron dirigidos a público en general. Las temáticas pueden agruparse en los siguientes tres ejes: interculturalidad, arte popular y periodo de violencia, y equidad de género (cuadro 1, anexo 3).

Mediaciones en la muestra permanente. Durante el 2018 se atendieron 7,845 personas a través de mediaciones en la muestra permanente. La cifra no superó el número de visitantes atendidos por mediación en el 2017 de 11, 488 visitantes (anexo 4). En estas cifras es importante diferenciar entre la cantidad total de visitantes a la muestra permanente y la cantidad de visitantes que son atendidos a través de un recorrido mediado.

3 Theodor Adorno, “La educación después de Auschwitz”. Conferencia originalmente realizada por la Radio de Hesse el 18 de abril de 1966.

4 Martín Legarralde y Federico Brugaletta. “Dossier Pedagogía de la Memoria: políticas y prácticas de transmisión del pasado reciente en Argentina”. *Aletheia* 7, no. 14 (abril 2017): 1-7.

La disminución podría deberse, entre otros factores, a que durante mes y medio las visitas mediadas fueron canceladas por decisión del despacho del Ministerio de Cultura a partir de la visita del congresista Edwin Donayre.

Cabe destacar que la mayor cantidad del público atendido corresponde a escolares de nivel secundario seguido por el rubro público en general que nos visitó especialmente durante los meses de verano de 2018.

Ludotecas. Durante el 2018 el área de Educación promovió un nuevo servicio como el de la Ludoteca. La primera ludoteca se organizó en el mes de septiembre durante la Feria “Memorias de nuestro Barrio” en Huaycán organizada junto al Centro De Atención Psicosocial y el apoyo del Fondo Italo Peruano. La segunda Ludoteca se ofreció en el mes de diciembre durante el tercer aniversario del LUM. Ambas experiencias contaron con muy buena acogida y lograron cubrir una demanda insatisfecha en relación a servicios para infantes.

Viaje de estudios - How Germany is dealing with the history of the 20th century? - Berlín-Dresden, julio 2018. El mes de julio la Oficina de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal de Alemania organizó una pasantía para profesionales de lugares de memoria o espacios de reparación simbólica. La pasantía tenía como objetivo conocer las experiencias y programas de instituciones públicas y privadas que trabajen en políticas de memoria desde distintos ámbitos. Como representante del LUM asistió Carla Di Franco, coordinadora del Área de Educación. A partir de la visita se generaron una serie de

contactos con profesionales e instituciones públicas y privadas que permitirán en el 2019 planificar un encuentro sobre pedagogía de la memoria para el año 2020.

Materiales pedagógicos. Durante el 2018 se terminaron de diseñar las seis fichas de recorrido (primera visita, equidad de género, democracia y ciudadanía, interculturalidad) dirigidas a público en general. Asimismo, se terminó de elaborar la guía educativa para el recorrido de la muestra permanente, dirigida principalmente para docentes de EBR de nivel secundario.

El 2019 las fichas y la guía deberán pasar por un proceso de edición y diagramación para ser impresas y subidas a la Web del LUM para consulta del público en general.

Premio de derechos humanos - Javier Pérez de Cuellar 2018. Durante el 2018 la Embajada de Francia lanzó una nueva convocatoria del premio Derechos Humanos Javier Pérez de Cuellar. El LUM, a través del área de Educación, ganó el galardón en la categoría de instituciones públicas con el proyecto *Memorias para construir ciudadanía. Educación y derechos humanos: aprendizajes en el aula y en lugares de memoria*.

El proyecto, que se desarrollará el 2019, trabajará con colegios públicos de nivel secundario y con lugares de memoria como el Yalpanawasi en Junín y el Museo de la Memoria en Ayacucho. En el caso de los colegios públicos el objetivo es dotar a los colegios de instrumentos pedagógicos para tratar el período de violencia en el aula y en el caso de los lugares de memoria de instrumentos de mediación que les permitan ofrecer

a los colegios experiencias de aprendizaje significativas.

Programa “Tu cole visita el LUM”. Este programa tiene como objetivo que escolares de instituciones educativas públicas visiten la muestra permanente del LUM. Actualmente, del total de visitas de escolares el 20% corresponden a colegios públicos y el 80% a colegios privados. Con el objetivo de acortar la brecha, se buscó financiamiento para el traslado de escolares de instituciones educativas públicas. Gracias a una donación de un privada, que prefiere mantenerse el anonimato, se atendió a seis colegios públicos, con un total de 360 escolares.

El programa cuenta con dos actividades: recorrido por la muestra permanente y taller

“Un problema, dos soluciones”, ambas actividades estuvieron a cargo de los mediadores del área de Educación.

Los objetivos del programa fueron:

- Conocer los sucesos ocurridos durante el periodo de violencia 1980-2000.
- Sensibilizar sobre las distintas experiencias de quienes sufrieron afectaciones durante el período de violencia.
- Reflexionar sobre las condiciones históricas y sociales de nuestro país durante este periodo y sus consecuencias en el presente.
- Comprender que la violencia no es justificable bajo ningún motivo.
- Dialogar sobre la importancia de respetar los canales democráticos, así como el respeto a los derechos humanos.

Lista de colegios y cantidad de escolares atendidos

| Nº | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | DISTRITO | CANTIDAD DE VISITANTES | FECHAS |
|----|-----------------------------|-------------------------|------------------------|------------|
| 1 | IE 0053 San Vicente de Paul | Chaclacayo | 60 | 30/10/2018 |
| 2 | IE 1157 Julio C. Tello | Cercado de Lima | 60 | 5/11/2018 |
| 3 | IE Augusto Salazar Bondy | San Martín de Porres | 60 | 8/11/2018 |
| 4 | IE 1181 Albert Einstein | San Juan de Lurigancho | 60 | 12/11/2018 |
| 5 | IE 7035 Leoncio Prado | San Juan de Miraflores | 60 | 19/11/2018 |
| 6 | IE 7054 | Villa María del Triunfo | 60 | 26/11/2018 |

LOS RETOS

Una de las dificultades del área está relacionada con la falta de un presupuesto para contar con otro especialista (pedagogo o educador) que diseñe los materiales educativos para docentes y público en general.

La visita inopinada del congresista Edwin Donayre supuso la cancelación de los recorridos mediados en la muestra permanente lo cual produjo una disminución de la cantidad de visitantes atendidos a través de la mediación.

El área necesita contar con más practicantes para poder atender mejor a quienes solicitan visitas mediadas a la muestra permanente. Durante el 2018 cancelamos varias de visitas por falta de mediadores.

El mayor aprendizaje está relacionado con reconocer la importancia de crear y hacer aprobar los documentos de gestión y protocolos que están relacionados con los practicantes del área que realizan la mediación en las muestras permanente y temporales. Es vital que los procesos de selección y capacitación de practicantes esté legitimado por instrumentos de gestión que normen las prácticas en el espacio y aseguren su calidad profesional para el cumplimiento de los objetivos educativos del LUM.

Lo que no debería repetirse es realizar actividades con otras instituciones que no necesariamente son prioritarias para el LUM y su área de Educación. En este sentido, es necesario generar una planificación anual de las actividades del área de Educación para poder tener claro, desde el inicio, qué actividades se llevarán a cabo y los objetivos institucionales que éstas cumplen.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

Terminar de editar y diseñar las guías educativas para la muestra permanente, así como los tres dossiers pedagógicos.

Finalizar el perfil, proceso de selección y capacitación de mediadores, así como el documento que desarrolla los objetivos del área de Educación en función de los lineamientos de la institución aprobados en el 2018.

Consolidar el proceso de selección y capacitación que nos asegure sus aprendizajes, así como su rigurosidad y cuidado en la transmisión y diálogo de los saberes que se generan en la muestra permanente.

Explicitar con mayor claridad los objetivos pedagógicos de los talleres, sean porque estos se dialogan con el lineamiento 2 del LUM referido al área de Educación o porque se relaciona con algunos de los ejes del LUM: interculturalidad, equidad de género, democracia y ciudadanía, arte y memoria.

Definir con mayor claridad los procesos de aprendizaje que se generan en la ludoteca.

Promover la visita de colegios públicos a la muestra permanente, sea través de la donación de un privado, como ocurrió en el 2018, o mediante los buses del Ministerio de Cultura.

Coordinar de manera más cercana con las áreas de Museografía para plantear cambios en la muestra permanente que potencien su capacidad educativa y, la de Reparación Simbólica para ofrecer, de manera conjunta, servicios a las víctimas del período de violencia.

Actualizar los contenidos del área de Educación en la web del LUM.



Sala de Referencia del Centro de Documentación e Investigación del LUM.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

El Centro de Documentación e Investigación (CDI) fue implementado por el LUM para brindar a la comunidad académica, estudiantes y público el acceso a los archivos y material bibliográfico referidos al periodo de violencia 1980-2000 que promuevan la investigación y el estudio de temas de memoria, periodo de violencia y derechos humanos.

La implementación del CDI se inició en el año 2014, mediante el acopio y recopilación de archivos de diversas instituciones, talleres en universidades y la elaboración de boletines académicos.

En el año 2018, el Ministerio de Cultura aprobó los Lineamientos del LUM que dirigen las acciones del CDI LUM:

- **Lineamiento 1:** Historia y Memorias del Periodo de Violencia 1980-2000: específicamente con la acción correspondiente con la recopilación, organización y uso público de archivos y documentos relacionados con la defensa, promoción y la democracia, la paz y los derechos humanos.
- **Lineamiento 3:** Construyendo Memorias y Saberes, cuyas acciones estratégicas corresponden directamente y en su totalidad a la investigación académica para

la generación de conocimiento, así como también para la creación de espacios para el intercambio académico y articular las estrategias de difusión

En ese sentido para el cumplimiento de estos lineamientos se han establecido cuatro líneas de trabajo que consoliden las actividades y tareas que se realizan en el CDI LUM como área:

- Acopio y recopilación de archivos y material bibliográfico, a través de la coordinación con instituciones públicas y privadas para el rescate de archivos referidos al periodo de violencia 1980-2000.
- Difusión de las colecciones del CDI, mediante la plataforma virtual del CDI LUM, la Sala de referencia, talleres en universidades y conversatorios dirigidos a estudiantes universitarios y la comunidad académica.
- Publicaciones LUM: Actualmente se cuenta con la Revista *+Memoria(s)* y el libro con los trabajos ganadores de los Concursos Nacionales de Ensayo.
- Investigación: Producción de documentos de trabajos y líneas de investigación que contribuyan a generar conocimiento y espacios de reflexión sobre la producción académica en memoria y periodo de violencia. Estos documentos son producidos por el equipo del LUM.

ACTIVIDADES RELEVANTES

ACOPIO, DIGITALIZACIÓN Y REGISTRO DE COLECCIONES

- Identificación, digitalización de archivos e inventario:
- 35 colecciones documentales se custodian actualmente en el LUM.
- Visualización de la plataforma virtual:
- El año 2018: 123, 429 usuarios, 134,

045 sesiones y 406, 739 N° de visitas a páginas.

- El año 2017: 68, 096 usuarios, 84, 387 sesiones y 280, 980 N° de visitas a páginas.
- Sala de referencia
- Registro e ingresos: 518 libros y 2942 revistas.
- Atención en sala de referencia: 750 atenciones.

DIFUSIÓN DE LAS COLECCIONES DEL CDI Y PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES

- Talleres académicos: Año 2018: 1238 asistentes. Año 2017: 1196 asistentes.
- III Concurso Nacional de Ensayos: 5 ensayos ganadores.
- Curso CAPS: 2 Cursos en setiembre y octubre. Participaron 39 y 37 en el primer y segundo curso, respectivamente.

PUBLICACIONES

- Impresión del libro del *II Concurso de Ensayos*.
- Revista LUM: Presentación de la Edición N° 1 y evaluación de trabajo de la Edición N° 2: 14 artículos y 2 reseñas.

INVESTIGACIÓN

- Recopilación de información para la elaboración de los siguientes documentos de trabajo:
- Historia de los estudios de memoria y grupos de investigación (1998 -2018).
- Balance de Tesis Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Pontificia Universidad Católica del Perú sobre el periodo de violencia y estudios de memoria (1980-2018).
- Balance de bibliografía especializada sobre el periodo de violencia y estudios de memoria (1998-2000).

Asimismo, el CDI LUM brindó su apoyo en los siguientes trabajos de investigación:

- Exposición temporal sobre la comunidad jesuita SEA de El Agustino.
- Seguimiento a la producción académica sobre Yuyanapaq (2003-2018).

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Red Peruana de Investigación en Memoria: integrado por el LUM, el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Orden Jesuita del Perú.

LOS RETOS

- **Plataforma virtual del CDI LUM:** Rediseño suspendido y para atención de OGETIC (julio-diciembre).
- **Proceso de digitalización:** Paralización por el deterioro durante los meses de agosto y diciembre y mantenimiento de equipos del LUM. / Contar con el apoyo de alianzas o recursos propios para la digitalización de nuevos archivos.
- **Sala de Referencia:** Necesidad de contar con un servicio de un bibliotecólogo para la catalogación de libros.
- **Publicaciones:** Apoyo en la corrección de estilo y revisión de los libros, documentos de trabajo y Revista del LUM. / Tiempos en la revisión de los contenidos de la Revista del LUM y Libro del Concurso de Ensayos.
- **Talleres:** Fortalecer de la difusión de las actividades del CDI LUM en las diversas universidades en Lima y programar mayores actividades en regiones. / Contar con la disponibilidad de la movilidad.
- **Concurso Nacional de Ensayos:** Mejorar el alcance y difusión para una mayor participación de concursantes.

- **Investigación:** Apoyo en el procesamiento de la información recopilada para los documentos de trabajo.
- Prever y planificar oportunamente los tiempos que toman el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de digitalización que utiliza el CDI LUM.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

El CDI como responsable de las actividades académicas, gestión archivística e investigación en el LUM continuará con el proceso de fortalecimiento de las investigaciones propias desarrolladas por el LUM como un indicador de gestión.

En ese sentido es prioritario concluir, presentar y difundir los resultados del diagnóstico de la producción de conocimientos en estudios de memoria y el periodo de violencia que atravesó el Perú. Este diagnóstico es producto de dos años de recolección y análisis comparativo de información que abarcan 3 ejes de trabajo: tesis de pregrado y posgrado producidas entre los años 1980-2018 por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo, se examinará la bibliografía especializada producida entre los años 1998-2018 y la historia y la conformación de los grupos de investigación en memoria durante los años 1998-2018.

Asimismo, continuaremos con la puesta en valor de la riqueza de la información de los archivos institucionales y personales sobre el periodo de violencia, al centralizar de archivos en su plataforma virtual y facilitar el acceso gratuito a todos sus recursos en línea y en la Sala de Referencia. El acceso a la información

como parte de los derechos ciudadanos para fines académicos y de conocimiento es imprescindible si se desea conocer el impacto del periodo de violencia en nuestro país y reflexionar junto a la juventud sobre los retos del Perú hacia el Bicentenario en materia de derechos humanos, memoria y cultura de paz.

El CDI reconoce que es uno de los pocos espacios en el sector público que incentiva la investigación sobre el periodo de violencia y estudios de memoria. Por ello, fomentará un mayor diálogo y comunicación con docentes universitarios, académicos, jóvenes investigadores y grupos de investigación en memoria y periodo de violencia, a fin de establecer redes de investigación y desarrollar iniciativas conjuntas. Además, se continuará impulsando las plataformas que acoja los trabajos de investigación de la comunidad académica como la Revista *+Memoria(s)*, los documentos de trabajo y encuentros académicos como los talleres en universidades, el Simposio Nacional “Nuevas investigaciones en memoria y periodo de violencia” y la Mesas de trabajo “Jóvenes investigadores y memoria”.

En la línea del fortalecimiento del LUM y de promover las investigaciones propias, el

CDI tendrá a cargo la investigación sobre el desplazamiento forzado en el país durante los años 1980-2000 que servirá de base para la puesta museográfica a realizarse en diciembre.

DETALLE 2018

Acopio, digitalización y registro de colecciones

COLECCIONES DOCUMENTALES SOBRE EL PERIODO DE VIOLENCIA (1980-2000) INGRESADAS A LA PLATAFORMA VIRTUAL EN EL PERIODO 2018

El acervo documental del LUM se ha incrementado en el 2017 gracias a la cooperación de instituciones como Comisión Multisectorial de Alto Nivel, Museo de Arte de UNMSM, Kathe Mantenzen, Confederación General de Trabajadores del Perú y Defensoría del Pueblo, entre otras.

Esta labor ha permitido enriquecer la información y, en consecuencia, mejorar los servicios dirigidos a investigadores, estudiantes y público en general que desea profundizar sobre los temas presentados en la muestra permanente o examinar con mayor detalle otros tópicos relacionados al periodo de violencia.

Colecciones ingresadas Plataforma CDI LUM

| ARCHIVOS | TIPO DE DOCUMENTO | CANTIDAD DE ARCHIVOS | TOTAL DE FOLIOS DIGITALIZADOS |
|--|-------------------|----------------------|-------------------------------|
| Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN | Historietas | 146 Historietas | 3 494 aprox |
| Kathe Mantenzen | Fotografías | 3 carpetas | 207 |
| Confederación General de Trabajadores del Perú | Documentos | 1 124 pdfs | 5 000 aprox |
| Defensoría del Pueblo | Acervo CVR | 2403 pdfs | 5 500 aprox |

INVENTARIO Y DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS

Se establecieron acuerdos de colaboración con estas instituciones para la digitalización de sus archivos referidos al periodo de violencia, la selección y elaboración de inventarios estuvo a cargo del equipo del Centro de Documentación e Investigación.

- Confederación General de Trabajadores del Perú.
- Elaboración de inventarios Pinturas Campesinas del Museo de Arte de San Marcos, colección APRODEH, colección de historietas de CMAN.

VISITAS A LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL CDI LUM

Es importante resaltar la importancia de la plataforma virtual del CDI LUM con respecto al acceso de fuentes para las investigaciones sobre el periodo de violencia y estudios de memoria: **se duplicó en comparación con el 2017**, tal como se observa en el siguiente detalle:

Visitas plataforma virtual del CDI LUM

| AÑOS | USUARIOS | SESIONES | Nº DE VISITAS A PAGINAS |
|------|----------|----------|-------------------------|
| 2016 | 24,696 | 33,132 | 128,735 |
| 2017 | 68,096 | 84,387 | 280,980 |
| 2018 | 123,429 | 134,045 | 406,739 |

SALA DE REFERENCIA DEL LUM

En el año 2018 se ha potenciado la Sala de Referencia del LUM con mayor material bibliográfico disponible para la atención de usuarios en el LUM. Se recibió una importante

donación por parte de CMAN que se viene inventariando para ponerlo pronto al servicio del público usuario.

Material bibliográfico disponible

| LIBROS | REVISTAS | LIBROS, DOCUMENTOS PDF | MATERIAL AUDIOVISUAL |
|--------|----------|------------------------|----------------------|
| 528 | 2942 | 115 | 38 |

Atención de usuarios

| SALA DE REFERENCIA * | TOTAL |
|---|-------|
| Usuarios Público en General | 480 |
| Cantidad de Usuarios que recibieron atención por correo electrónico | 270 |

Difusión de las colecciones del CDI y promoción de investigaciones

TALLERES ACADÉMICOS

Los talleres organizados por el CDI LUM propiciaron el diálogo e intercambio de experiencias entre la universidad, los jóvenes y el LUM. Se interactuó con **1222 usuarios** entre estudiantes y profesores que recibieron los talleres en Lima y en Ayacucho. Esta cantidad superó a las 800 y 998 personas que participaron en los talleres organizados durante el año 2016 y 2017, respectivamente.

Los talleres se realizan con la finalidad de difundir la plataforma del CDI, ofreciéndolo como una propuesta innovadora y de libre acceso a la

documentación y de esta manera propiciar la investigación desde diferentes enfoques.

Se desarrollaron los siguientes formatos de talleres: Taller Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital; Clase modelo; Taller Temático y Reuniones de trabajo.

CONCURSO NACIONAL DE ENSAYOS

El año 2018 se realizó el Tercer Concurso Nacional de Ensayos: Educación, Juventud y Memoria, de los cuales fueron seleccionados cinco ganadores con temas innovadores sobre el periodo de violencia y estudios de memoria. La convocatoria se realizó entre junio y setiembre. En el año 2019 se realizará el acompañamiento académico para que los ensayos puedan ser publicados. Participaron como jurados Paulo Vilca (PUCP), Alexandra Hibbet (PUCP) y Dynnik Ascencios (IEP).

RED PERUANA DE INVESTIGACIÓN EN MEMORIA

En el año 2018 se realizaron las coordinaciones para la conformación de la Red Peruana de Investigación en Memoria integrada por el LUM, el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú, el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Orden Jesuita del Perú. Se realizaría la suscripción de un convenio con estas entidades con el Ministerio de Cultura para fomentar la investigación en memoria histórica.

CURSO EL PERIODO DE VIOLENCIA 1980-2000 DESDE EL ENFOQUE DE SALUD MENTAL

En coordinación con el Centro de Atención Psicosocial, el Fondo Italo Peruano y el LUM promovieron la programación del Curso El

Periodo de Violencia 1980-2000 desde el Enfoque de Salud Mental con la participación de docentes como Félix Reátegui (IDEHPUCP), Iris Jave (IDEHPUCP), Ricardo Moro y Carlos Jibaja (CAPS). Los asistentes estuvieron conformados por estudiantes y profesionales de diversas carreras para contar con una visión interdisciplinaria de un tema tan sensible y complejo como es el abordar el enfoque de la salud mental para el periodo de violencia que se vivió en el Perú.

En total se realizaron dos Cursos: el primero en setiembre con 39 participantes y el segundo en octubre con 37 participantes. Cada curso contó con 4 sesiones y todas se desarrollaron en la Sala Mamá Angélica del LUM.

PUBLICACIONES

LIBRO JUVENTUD, MEMORIA E IDENTIDAD. MIRADAS GENERACIONALES DE LA VIOLENCIA

Se diagramó y envió a impresión el libro *Juventud, memoria e identidad. Miradas generacionales de la violencia*. La publicación del libro se realiza como parte de la premiación establecida en las bases del Segundo Concurso Nacional de Ensayos. Previamente se realizó una asesoría académica a los ensayistas y corrección de estilo. La presentación del libro se realizará en el mes de febrero de 2019.

REVISTA +MEMORIA(S) EDICIÓN N° 01

Se publicó el primer número de la Revista *+Memoria(s)* que cuenta con 11 artículos y dos reseñas de libro. Asistieron 121 personas a la presentación de la Revista y participaron en esta edición los siguientes investigadores:

| SECCIÓN DE LA REVISTA | AUTOR | INSTITUCIÓN |
|--|---|---|
| Reflexiones en torno a temas de derechos humanos | José Ramos López | Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga |
| | Nora Cóndor Alarcón / Nelson Pereyra Chávez | Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga |
| | José Julio Montalvo | Pontificia Universidad Católica del Perú |
| | Carmen Cardoza | Universidad Nacional Mayor de San Marcos |
| | Rafael Barrantes / Mariana Chacón | Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Pontificia Universidad Católica del Perú |
| | Isaac Gajardo Miranda / Macarena Alegría García | Comisión Chilena Pro-Derechos Juveniles |
| | Leonor Arteaga Rubio | Fundación para el Debido Proceso - Estados Unidos |
| Muestras temporales | Wilton Martínez | Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica |
| Arte y memoria | Fabiola Bazo | Universidad Simon Fraser en Vancouver, Canadá |
| | Rainer Huhle | Centro de Derechos Humanos de Nuremberg - Alemania |
| Palabras finales | José Ignacio López Soria | Universidad de Comillas de Madrid |
| Reseñas | Iván Ramírez | Universidad Nacional Mayor de San Marcos |
| | Julio Abanto Chani | Universidad Nacional Mayor de San Marcos |

REVISTA +MEMORIA(S) EDICIÓN N° 02

En el año 2018 se realizó la convocatoria de recepción de artículos para la Segunda edición de la Revista +*Memoria(s)*. Se recibieron **14 artículos y 2 reseñas**, los que fueron revisado por el Comité Editorial conformado por: Charles Walker (Universidad de Davis), Natalia Sobrevilla (Universidad de Kent), Eduardo Gonzáles (Pontificia Universidad Católica del Perú), Claudia Rosas (Pontificia Universidad Católica del Perú) y Félix Reátegui (Pontificia Universidad Católica del Perú). Asimismo, cada artículo fue revisado por un equipo de árbitros especializados en diversas materias del periodo de violencia y estudios de memoria; siendo los dictámenes derivados a cada autor para el levantamiento de observaciones.

Se ha proyectado efectuar una nueva revisión de los artículos, iniciar la corrección de estilo, imprimir y realizar la presentación de la Revista para junio de 2019.

INVESTIGACIÓN

En el año 2018 se ha culminado la recopilación de información para la elaboración de los siguientes documentos de trabajo:

- Historia de los estudios de memoria y grupos de investigación (1998 -2018).
- Balance de Tesis Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Pontificia Universidad Católica del Perú sobre el periodo de violencia y estudios de memoria (1980-2018).
- Balance de bibliografía especializada sobre el periodo de violencia y estudios de memoria (1998-2000).

Estos documentos se plantean como diagnósticos del estado y situación de los estudios sobre el periodo de violencia y estudios de memoria en el Perú y, además, para conocer a la comunidad académica que aborda estos temas y los aportes y vacíos existentes en la producción de investigaciones.

Asimismo, el CDI LUM brindó su apoyo en los siguientes trabajos de investigación:

- Exposición temporal sobre la comunidad jesuita SEA de El Agustino.
- Seguimiento a la producción académica sobre *Yuyanapaq* (2003-2018)



Charla magistral de Liliam Thuram en el LUM. Coorganizada con la Embajada de Francia en Perú y el colegio Franco peruano.

GESTIÓN CULTURAL

El área de Gestión Cultural tiene como objetivo realizar actividades y acciones culturales que contribuyan a que el LUM sea un espacio convocante, de reflexión y que promueva el reconocimiento y diálogo entre todas y todos; así mismo, que dinamicen los contenidos de la muestra permanente y las muestras temporales. De este modo, se parte desde entender el arte y la cultura como elementos con un gran potencial transformador para abordar los hechos que sucedieron dentro del período de violencia 1980-2000; así como aquellos temas que se desprenden y vinculan a este período.

El área de Gestión Cultural realiza y promueve actividades vinculadas a las diferentes artes escénicas como el teatro, danza, música; artes visuales y audiovisuales; entre

otras expresiones y manifestaciones artístico-culturales. Del mismo modo, se desarrollan acciones vinculadas a la difusión y promoción de investigación, las cuales son coordinadas conjuntamente con el Centro de Documentación e Investigación.

En ese sentido, desde su apertura el LUM es un espacio que viene realizando diversas actividades culturales y académicas como: seminarios, obras de teatro, proyecciones de recursos audiovisuales, recitales musicales, entre otras que permiten abordar desde diferentes miradas los temas relacionadas a derechos humanos y memoria histórica.

ACCIONES RELEVANTES

Durante el año 2018, se han realizado 226 actividades vinculadas a música, danza,

teatro y recursos audiovisuales; así como actividades académicas entre las que destacan coloquios, diálogos y presentaciones de libros, a las cuales asistieron un total de 27970 personas.

Tabla N° 1: Cantidad de asistentes y actividades por mes

| MES | ACTIVIDADES | % | ASISTENTES | % |
|-----------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| Enero | 12 | 5% | 3102 | 11% |
| Febrero | 16 | 7% | 2135 | 8% |
| Marzo | 28 | 12% | 3071 | 11% |
| Abril | 17 | 8% | 1863 | 7% |
| Mayo | 25 | 11% | 2526 | 9% |
| Junio | 19 | 8% | 2725 | 10% |
| Julio | 16 | 7% | 1995 | 7% |
| Agosto | 23 | 10% | 3113 | 11% |
| Setiembre | 18 | 8% | 2368 | 8% |
| Octubre | 17 | 8% | 1883 | 7% |
| Noviembre | 18 | 8% | 1685 | 6% |
| Diciembre | 17 | 8% | 1504 | 5% |
| | 226 | 100% | 27970 | 100% |

Los meses de marzo, mayo y agosto representan los períodos con mayor número de actividades culturales realizadas; ello también nos conduce a observar que durante estos meses junto con el mes de enero se tuvo la mayor asistencia de personas a las acciones que se desarrollaron.

El LUM ha presentado 11 obras de teatro, 3 obras de danza, 1 obra de títeres, 1 acción escénica, 2 cuentacuentos y 1 pasacalle, teniendo un total de 59 funciones de artes escénicas en el auditorio.

Entre las obras más destacadas y con mayor acogida cabe mencionar: Curandero que se realizó en el mes de mayo y Adiós Ayacucho que contó con dos temporadas en los meses de agosto y diciembre. Un total de 11042 personas asistieron a las funciones de artes escénicas realizadas en el año 2018, representando el 39% del total de los asistentes a las actividades culturales del LUM.

Tabla N° 2: Cantidad de actividades y asistentes por tipo de actividad

| ACTIVIDADES | CANTIDAD | % | ASISTENTES | % |
|-----------------------------|------------|-----|--------------|-----|
| Audiovisual | 81 | 36% | 8516 | 30% |
| Artes escénicas | 59 | 26% | 11042 | 39% |
| Académicas | 59 | 26% | 3933 | 14% |
| LUM abre de noche | 11 | 5% | 2665 | 10% |
| Conmemorativas | 8 | 4% | 879 | 3% |
| Música | 4 | 2% | 880 | 3% |
| Creación Artístico-cultural | 4 | 2% | 55 | 0% |
| | 226 | | 27970 | |

Cabe también destacar que durante el año pasado se realizaron un total de 81 proyecciones audiovisuales, que pertenecieron a diferentes ciclos de cine, entre ellos: “Lo personal es político”, “Festival de Cine y DDHH de Barcelona”, “Muestra itinerante del Festival de Cine de Lima”, y “Semana de cine por los Derechos Humanos”. A estas proyecciones asistieron 8516 personas, un 30% del total de asistentes.

Es importante mencionar que muchas de estas proyecciones se llevaron a cabo por el trabajo en conjunto con diferentes instituciones como la Embajada de Francia en el Perú, la Filmoteca PUCP, el Goethe Institut, la Embajada de Alemania en el Perú, así como diversas organizaciones de la sociedad civil, permitiendo construir lazos de cooperación con diferentes instituciones.

Por otro lado, se realizaron 59 actividades académicas, entre las cuales se presentaron 19 libros, 2 informes y se realizaron 38 diálogos que buscaron la reflexión en torno a diversos temas como arte popular y memoria, derechos humanos, diversidad, violencia de género, entre otros. Una de las actividades académicas más importantes fue la conferencia sobre discriminación racial en la cual participó Lilian Thuram, reconocido futbolista francés.

Dentro de las acciones más importantes del año 2018, se encuentran los vínculos de cooperación iniciados con diferentes instituciones, entre las cuales es importante mencionar a la Embajada de Francia en el Perú y a la Filmoteca PUCP. Se espera continuar impulsando acciones con ambas instituciones durante el año 2019.

Es importante también mencionar que se construyeron instrumentos cualitativos sobre las diferentes obras de teatro y estos fueron aplicados a las personas que asistieron a a estas para poder conocer qué opinaban respecto a ellas, los mensajes que les habían dejado, entre otros puntos. Asimismo, también se ha desarrollado un instrumento que es aplicado a las organizaciones, colectivos e instituciones con las cuales se desarrollan las diferentes obras para poder evaluar el trabajo conjunto. De este modo, se ha puesto énfasis en continuar sistematizando todo lo realizado en el área y sumar a ello otros instrumentos cualitativos que nos permitan ampliar la información.

Finalmente, dentro del área se han logrado establecer procesos y mecanismos que permitan que las actividades se desarrollen de la mejor manera posible. No obstante, se debe continuar trabajando en protocolos que contribuyan a la mejora.

LOS RETOS

Una de las principales dificultades para la planificación de las actividades está vinculada a la asignación presupuestal, en tanto que, el método de asignación no permite realizar un plan anual de actividades, sino que estas son mensualmente programadas.

Por otro lado, los trámites que corresponden a la emisión de órdenes de servicio requieren de un tiempo considerable, que muchas veces dificulta la difusión de las actividades ya que no se puede difundir sin orden de servicio emitida.

incrementar las actividades culturales en otros espacios estratégicos que dialoguen con los objetivos que busca alcanzar el LUM.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

Las acciones para el año 2019 buscarán reflexionar en torno al tema propuesto que responde a migraciones y desplazamientos; para ello se está proponiendo realizar un laboratorio de dramaturgia, cuyo objetivo es contribuir a la producción de nueva dramaturgia peruana vinculada al período de violencia 1980-2000, poniendo énfasis en las historias de migración que se desprenden a partir de este período.

En esa misma línea, se propone desarrollar un proyecto en conjunto con la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP para la creación de una obra teatral que refleje el proceso de desplazamiento forzoso que tuvo lugar durante el período de violencia 1980-2000.

Con el objetivo de promover el uso de la fotografía como herramienta para contar historias, específicamente, aquellas que están directamente vinculadas a procesos migratorios, se ha planificado realizar el concurso de fotografía: “Rostros de migración” en el mes de noviembre.

Finalmente, también se realizarán ciclos de cine, presentaciones de libros, ciclos de diálogo y temporadas de obras de teatro cuyo temas principales estén vinculados a historias de migración desde diferentes aspectos: culturales, económicos, antropológicos, entre otros.

Cabe también mencionar que las actividades en el mes de diciembre no tienen una convocatoria significativa, ya que al ser el último mes del año, las personas se encuentran en diferentes preparativos y actividades de fin de año. Por ello, se recomienda no hacer una inversión fuerte de recursos en actividades culturales durante la última etapa del año.

También es importante resaltar que a lo largo del año surgen una serie de pedidos de diferentes instituciones para el uso de espacios dentro del LUM, lo cual involucra no solo los recursos materiales del espacio, sino también recursos humanos en coordinación y operación. Se sugiere que estos pedidos puedan ser evaluados cuidadosamente y se responda favorablemente a aquellos que están directamente vinculados con los lineamientos del LUM.

Un gran desafío para el año 2019 supone poder comenzar a llegar a diversos grupos poblacionales, es decir, poder captar el interés de otros grupos étnicos a partir del desarrollo de actividades que los motiven a aproximarse hacia el espacio. No obstante, ello no debe suponer perder de vista al público cautivo con el cual se cuenta actualmente. Es decir, se deben trabajar estrategias paralelas que permitan que una mayor cantidad de personas puedan visitar el espacio y participar de las acciones que desde él se promueven.

Por otro lado, es importante tomar en cuenta que la mayoría de las actividades artístico-culturales se desarrollan dentro del LUM. Entendiendo que para un gran sector de la población, la ubicación resulta no tan accesible, es importante considerar el hecho de



Ceremonia de colocación de la placa de reparación simbólica en memoria de Martín Roca, con el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, su padre Javier Roca, representantes de la CMAN, RUV, Renade y familiares de Martín Roca.

REPARACIÓN SIMBÓLICA

Reparación simbólica es la unidad técnica responsable de coordinar con las víctimas del periodo de violencia 1980-2000 la realización de actividades que afirmen su dignidad, ciudadanía y derechos. Es, asimismo, responsable de coordinar con instituciones vinculadas a la reparación simbólica de los afectados en el marco de los lineamientos del LUM. Está a cargo de un/a coordinador/a y depende jerárquicamente de la Coordinación general de contenidos y de la Dirección.

Funciones de la unidad técnica de Reparación Simbólica:

- Proponer y organizar actos de reconocimiento, conmemoración y reparación simbólica de las víctimas civiles, policiales y militares.
- Coordinar con la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la implementación de actividades de reparación simbólica dirigidas a las organizaciones de víctimas del periodo de violencia.
- Administrar una base de datos de las organizaciones de víctimas y lugares o espacios de memoria a nivel nacional.
- Promover, en coordinación con el área de Documentación e Investigación, la

recolección de testimonios sobre el periodo de violencia.

- Coordinar con los miembros de las organizaciones de víctimas su participación en las actividades culturales programadas por el LUM.
- Brindar orientación a las víctimas del periodo de violencia respecto a las instituciones públicas y/o privadas responsables de atender sus demandas o brindarles servicios específicos.
- Otras que le correspondan o que le sean asignadas por la Dirección.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Acto público de reconocimiento a la memoria del estudiante Martín Roca. El evento se llevó a cabo el día viernes 19 de octubre a las 11:30 a. m. Fue organizado por la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú y el LUM del Ministerio de Cultura del Perú. Contó con la presencia del viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia Daniel Sánchez quien solicitó las disculpas públicas a la familia Roca Casas por el daño ocasionado y remarcó el compromiso del Estado de atender las reparaciones a las víctimas.

Javier Roca, padre de Martín, anotó que esta acción fue esperada por mucho tiempo y resulta un soporte y reconocimiento de la trayectoria de búsqueda de verdad y justicia emprendida por la familia desde hace 25 años. Además señaló que ayudan a reconstruir las relaciones del Estado con los afectados durante el periodo de violencia y abrir los caminos para la construcción del país dialogante y reconciliado al que aspiramos.

Como parte de la ceremonia, los familiares y autoridades develaron un placa en

memoria de Martín Roca, la cual fue luego bendecida por un párroco de Carmen de la Legua, barrio al que perteneció Martín. Los asistentes, entre directivos del Ministerio de Justicia, representantes de organizaciones de derechos humanos, miembros de asociaciones de víctimas y personas allegadas a Martín, saludaron a la familia y ofrendaron flores. Un grupo de quenistas entonó las melodías que acompañaron a los asistentes.

Esta acción se enmarca en el reconocimiento nacional de este caso por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia y, a nivel internacional, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Declaración Universal de Derechos Humanos. El área de reparaciones simbólicas fue la encargada de proponer, trasladar y acompañar a líderes de derechos humanos, para la inauguración de la inscripción de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) en el frontis del LUM, que se realizó el jueves 13 de diciembre, quienes se movilizaron desde diferentes puntos del interior del país, participando como invitados especiales: la presidenta de la Asociación de Familiares de Desaparecidos, Torturados y Secuestrados de Ayacucho (Anfasep) Juana Carrión, la presidenta fundadora de la Federación Regional de Mujeres Ashaninkas Nomatsiguengas y Kakintes (Fremank) Luzmila Chiricente, representante de la organización Paz y Esperanza, Zenón Osnayo, el presidente de Coordinadora Regional de Víctimas (Coravip) Javier Tineo y el dirigente estudiantil afroperuano Boz Palomino, quienes acompañaron a los embajadores y autoridades durante el acto protocolar.

La actividad formó parte de las acciones emprendidas por las Naciones Unidas

en el marco de las celebraciones por los 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, firmada el 10 de diciembre de 1948.

Además los invitados participaron del III Encuentro Internacional de Espacios de Memoria organizado por el LUM.

Feria Manos Valientes y Creadoras, es una expoventa de productos realizados por afectados durante el periodo de violencia 1980 - 2000, fuimos sede de este evento coorganizado por la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú y el programa Impulsa Perú del Ministerio de Trabajo. El evento se desarrolló del 14 al 16 de diciembre en la explanada del LUM de 10am a 6:30pm. Presentó una zona de artesanías y otra zona de comidas. Además, contó con la Ludoteca LUM, pensada para los más pequeños de la familia, con actividades pedagógicas divertidas, guiadas por las mediadoras del área de Educación del LUM, y una parrilla de conciertos para toda la familia.

Fue un evento importante sin embargo, se recomienda a CMAN realizarlo en un espacio público como el Parque Central de Miraflores o la Plaza Mayor de Barranco, a fin que se cumpla el objetivo de ventas de los productos ofertados al llegar a un mayor público.

“Desaparecidos” Ballet de San Marcos, desde el área de reparación simbólica se coordinó con el Ballet de la UNMSM, para incluir en la pieza de danza Desaparecidos, seis fotografías de víctimas de desaparición forzada durante el periodo 1980-2000, se solicitaron las autorizaciones de los familiares de: Javier Alarcón, (Docente, UNI), Dora Oyague (estudiante, Cantuta), Jaime Ayala (Periodista, Huanta), Fortunato Yangaly (profesor,

Huancavelica), Martín Roca (Estudiante, Callao) y Rigoberto Tenorio (profesor, Ayacucho).

MIRANDO HACIA EL FUTURO

Actos Conmemorativos: se plantea promover actos públicos de conmemoración y reparación simbólica mediante la instalación de placas recordatorias a casos de afectados individuales y colectivos, civiles, policiales y militares.

Mapeo de las Asociaciones de Víctimas y Familiares. Actualmente hemos identificado 197 asociaciones de víctimas y familiares a nivel nacional, siendo Anfasep en Ayacucho la primera en constituirse en el año 1983. Durante el presente año, se propone realizar una actualización del mapeo de asociaciones.

Mapa de Lugares de Memoria en el Perú. En el 2016 el LUM en colaboración con la red de derechos humanos Movimiento Ciudadano Para que no se repita”, publicó el mapa de Espacios de Memoria en el Perú, asimismo el mapeo de Espacios de Memoria de Ayacucho. Se propone en el 2019 elaborar una propuesta virtual, que sirva de plataforma de información y visibilización de los lugares y espacios de memoria constituidos por fotografías y testimonios en video.

“Memorias de Nuestro Barrio”. Es una actividad que responde a la necesidad de las asociaciones de familiares de conocer y acercar al LUM a zonas alejadas. Es por ello, que esta actividad propone la salida del LUM Itinerante. Se propone presentar la actividad en dos Lugares:

- La primera visita se realizará el día 23 de febrero a la Asociación de Vivienda Nuevo Amanecer ubicada en Huachipa, San Juan de Lurigancho.
- La segunda visita se realizaría en el

segundo semestre del año, se propone visitar la comunidad de artesanos de Sarhua en Chorrillos.

Gestión del cubo de Desaparecidos. El área de Reparaciones Simbólicas será la encargada de gestionar la instalación del “cubo de desaparecidos” que forma parte de la muestra permanente. Esta instalación conmemora a las víctimas de desaparición forzada mostrando casos, prendas, objetos y testimonios de 200 de los 20,000 casos de desaparición forzada según los datos de Renade. Se espera realizar un acto conmemorativo en el mes de Agosto.

Primer Encuentro de Jóvenes por la Memoria. Desde el LUM será el punto de reunión para realizar este encuentro con el fin de promover el conocimiento, diálogo y reflexión de los hechos históricos

ocurridos durante el periodo de violencia 1980-2000. El programa del encuentro estará formado por mesas de diálogo, talleres y dinámicas grupales. Se invitaría a participar a representantes de las asociaciones de víctimas y familiares. Se propone abordar cuestionamientos sobre el concepto de reparación.

Programa de Testimonios. Se plantea realizar talleres de capacitación con víctimas y familiares, con el objetivo de desarrollar sus competencias para la narrativa de sus testimonios a fin que puedan acompañar recorridos mediados, diálogos y otras actividades. Los talleres a realizar son:

- Taller de Línea de Tiempo - Con el apoyo de CAPS.
- Taller de Storytelling
- Taller de Artes Expresivas

EQUIPO DE APOYO



COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones tiene como objetivo posicionar al LUM como el espacio de memoria nacional en el Perú. Para ello tiene tres líneas principales de acción: difundir sus acciones, establecer las relaciones públicas con medios de comunicación e instituciones de interés, realizar campañas para generar interés en temas relacionados con el LUM y dotar de identidad al espacio.

Para desarrollar sus líneas de acción el área de Comunicaciones tiene como herramientas las redes sociales, la plataforma web, el mailing y el contacto con los medios de comunicación, así como con instituciones cercanas a las temáticas que se desarrollan en el LUM.

El establecimiento de vínculos con diversas instituciones ha permitido la realización de acciones conjuntas en beneficio del LUM, y es

una de sus principales fortalezas, la cual se debe potenciar aún más el 2019.

ACTIVIDADES RELEVANTES

RELACIONES PÚBLICAS

Durante el 2018, en lo que respecta a relaciones públicas se concretó el apoyo de las Naciones Unidas para la inscripción de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el LUM (trabajo que luego tuvo bajo su cargo las áreas de Museografía y Coordinación General) y que coloca ahora al LUM en un marco internacional, al nivel de otros espacios de memoria a nivel mundial.

Así mismo, se concretó el apoyo económico y psicológico del Centro de Atención Psicosocial (CAPS). El apoyo económico permitirá potenciar las actividades con los nuevos equipos y

ha hecho posible la versión itinerante de la exposición permanente para descentralizar el LUM. Lo segundo incorporó el componente de salud emocional al LUM y se pudieron realizar actividades culturales y académicas sobre esta línea.

Se realizaron una serie de contactos entre instituciones y las diversas áreas: se contactó al área de Gestión Cultural con la Embajada de Suiza para una actividad en el marco de los 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos; a la Embajada de Bélgica con el área de Educación para la realización de un taller en el marco de la campaña **Bélgica Contigo**; a CICR con Coordinación General para la realización de acciones conjuntas en la línea de su programa de Desaparecidos, en el marco de la visita del presidente del CICR a Perú. Además, se ofrecieron sugerencias para el trabajo en conjunto con otras instituciones como la Filmoteca de Lima, para la realización de ciclos de cine temáticos.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

Se han difundido todas las actividades museográficas, educativas, culturales y académicas del LUM, para las que se solicitó difusión. Además, se han difundido otras acciones de interés como visitas o sucesos especiales.

Para la difusión se utilizan las redes sociales del LUM (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube), la web www.lum.cultura.pe, envío de notas de prensa a medios de comunicación y mailing. Además, se realiza material impreso como las agendas de actividades mensuales y en algunos casos volantes, afiches y banderolas. Para algunas actividades

de Museografía y Gestión Cultural se solicitó el apoyo a la Oficina de Comunicaciones del Ministerio para la difusión en sus redes sociales (Twitter y Facebook).

Sin embargo, cabe resaltar que, a pesar de utilizar diversas plataformas y materiales de comunicación, la mayor parte del público que asiste al LUM se entera de las actividades por las redes sociales (anexo 8), o el interés en visitar el LUM, por lo general se genera por la publicación de videos o materiales audiovisuales en las redes sociales, en fechas especiales a manera de efemérides.

CAMPAÑAS E IDENTIDAD

Durante el 2018 se realizaron desde el área de Comunicaciones dos campañas: **Hoy En Mi Memoria** y **Memorias de Nuestro Barrio** que han dos incidencias: por un lado, un mayor interés del público en casos del periodo de violencia 1980-2000 y por el otro, el inicio de la descentralización del LUM para la diversificación de públicos.

Hoy En Mi Memoria es una campaña para redes sociales en la que se hace uso del lenguaje de video tipo "PlayGround" para recordar un hecho acaecido durante el periodo de violencia y que se recuerda en sus efemérides, detallándolo de manera sucinta y descriptiva, pero apelando visual y auditivamente a la sensibilidad. La idea con esta campaña es elegir 12 efemérides al año que cumplan 35, 30, 25 o 20 años de haber sucedido, y traerlas a la memoria actual. Este formato ha permitido el incremento de seguidores en las redes sociales y despierta el interés del público en conocer más sobre los hechos.

Memorias de Nuestro Barrio se realizó con el apoyo del Centro de Atención Psicosocial (CAPS) y supone llevar toda la experiencia del LUM a otro barrio de Lima o provincia que no tenga fácil acceso al LUM. Requiere entonces de la participación de todas las áreas. Se integra por la exposición itinerante encargada al área de Museografía, talleres y Ludoteca a cargo del área de Educación, cine, artes escénicas y conversatorios a cargo de Gestión Cultural y un módulo para la enseñanza del uso de la plataforma virtual del CDI. De esta manera el LUM se traslada con toda su experiencia a un espacio descentralizado.

LOS RETOS

La principal dificultad para la realización de acciones de comunicación de mayor envergadura es el recorte presupuestal al área, para darle prioridad a otras como Museografía y Gestión Cultural. Lo cual resulta contradictorio ya que si las acciones de estas áreas no son comunicadas de manera potente, no serán visibilizadas y no tendrán el impacto esperado.

Además, el área solo cuenta con una coordinadora y una asistente para la realización de todas las acciones, las cuales no pueden cubrirse en su totalidad. Para cubrir, por ejemplo, la necesidad de productos audiovisuales solo se ha considerado un practicante pre profesional y el diseñador del área trabaja además el diseño de publicaciones y el diseño de las exposiciones, lo cual representa un alto porcentaje de su tiempo laboral. Así mismo, no se cuenta con un(a) especialista para el trabajo con medios de comunicación.

Por otro lado, para la difusión de actividades como teatro y talleres, es necesario contar con los procedimientos administrativos requeridos, Sin embargo el trámite toma un tiempo considerable por lo que la mayor parte de las veces la difusión se realiza con muy poco tiempo de anticipación e impacta negativamente en el resultado.

Por falta de recursos humanos en el área, no se pudo desarrollar una segunda campaña en redes sociales denominada **No Me Olvides** con familiares de víctimas del periodo de violencia, la cual se desarrollará el año 2019 en conjunto con la nueva área de Reparaciones Simbólicas.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

En lo que respecta a relaciones públicas se buscará intensificar las conexiones con instituciones de interés que puedan ayudar a potenciar el trabajo de las diversas áreas del LUM.

Para el tema de difusión, se continuará con las acciones de difusión de las acciones del LUM apoyándonos en las redes sociales y la web, y como reto para el 2019 se propone intensificar las relaciones con los medios de comunicación para la difusión de nuestras actividades; para ello sería ideal contar con especialista o practicante profesional de la carrera de periodismo, que se encargue de manera exhaustiva de esta labor.

Sin embargo, el mayor desafío el 2019 es diversificar el público del LUM, sobre todo aquel que tiene una imagen distorsionada del espacio, y esto se logra solo con campañas que involucren la intervención en espacio público,

así como la participación de otros actores como artistas, influenciadores, etc. Para ello sería ideal el apoyo de una agencia de comunicaciones que permita la implementación de campañas de gran envergadura.

Así mismo, se propone desde el área de Comunicaciones acciones de formación dirigidas a los medios de comunicación, en

temas relacionados con el periodo de violencia 1980-2000 y los derechos humanos.

Finalmente, se sugiere continuar con la acción **Memorias de Nuestro Barrio**, como un trabajo conjunto de todas las áreas, pero esta vez liderado desde la Coordinación General y el área de Reparaciones Simbólicas, para vincular la iniciativa con asociaciones de afectados.



OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES

El área de Operaciones y Servicios Generales tiene como objetivo lograr la óptima operación de las instalaciones y la seguridad para

el sostenimiento y funcionamiento del inmueble y del LUM en general.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Se gestionó el presupuesto para los servicios de mantenimiento a través de la Dirección General de Museos por un monto total de S/

352,637.04, que sumado al presupuesto del LUM de S/ 55,748.40 sirvió para realizar los mantenimientos mínimos necesarios para mantener la infraestructura del edificio durante el 2018.

Presupuesto asignado por la meta de la Dirección de Museos DGM-LUM

| ITEM | DESCRIPCION | MONTO ADJUDICADO |
|------|---|-----------------------|
| 1 | Mantenimiento sistema contraincendio | 27,291.04 |
| 2 | Mantenimiento de bombas de agua fría | 25,960.00 |
| 3 | Servicio de lavado y limpieza de mamparas | 9,770.40 |
| 4 | Mantenimiento de ascensores | 5,400.00 |
| 5 | Mantenimiento puertas cortafuego | 19,984.00 |
| 6 | Servicio de equipos de ventilación y equipos de aire acondicionado. | 6,336.60 |
| 7 | Servicio de mantenimiento sistema de alarmas y video vigilancia | 27,000.00 |
| 8 | Mantenimiento de sistema de puesta a tierra. | 7,965.00 |
| 9 | Servicio de mantenimiento preventivo tableros de distribución eléctrica. | 17,850.00 |
| 10 | Servicio de mantenimiento consola de audio. | 1,350.00 |
| 11 | Servicio de pintado de señaléticas. | 8,500.00 |
| 12 | Mantenimiento de puertas y elementos de madera. | 20,850.00 |
| 13 | Mantenimiento general de muros y pisos de concreto. | 30,130.00 |
| 14 | Servicio de mantenimiento de estructuras y elementos metálicos. | 28,200.00 |
| 15 | Servicio de mantenimiento de las instalaciones sanitarias. | 21,300.00 |
| 16 | Servicio de mantenimiento de carpintería de puertas de acero inoxidable con cristal templado. | 33,000.00 |
| 17 | Servicio de mantenimiento del equipamiento del auditorio. | 33,000.00 |
| 18 | Mantenimiento de impresoras | 4,950.00 |
| 19 | Grupo electrógeno | 23,800.00 |
| | Monto Total | S/. 352,637.04 |

Presupuesto asignado por la meta LUM

| ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO | MONTO ADJUDICADO |
|--------------------|--|----------------------|
| 1 | Servicio de mantenimiento de ascensores | 7,000.00 |
| 2 | Servicio de mantenimiento de áreas verdes | 8,850.00 |
| 3 | Servicio de obtención de autorización para el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua | 13,664.40 |
| 4 | Servicio de mantenimiento y recarga de extintores del LUM. | 1,254.00 |
| 5 | Servicio de mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual | 24,980.00 |
| Monto total | | S/. 55,748.40 |

En temas de seguridad se elaboró y gestionó la aprobación Plan de Seguridad del LUM, mediante Resolución Directoral N°-2018-DGM/VMPIC/MC de fecha 11 de octubre de 2018. El plan de seguridad es un documento que se constituye en un instrumento de gestión, que contiene procedimientos específicos destinados a planificar, preparar y organizar las acciones a ser adoptadas frente a una emergencia, con la finalidad de controlar y reducir los posibles daños a las personas y el patrimonio del LUM.

En relación con el proyecto PNUD, se realizaron las gestiones para identificar, ordenar, clasificar y procesar la información del proyecto LUM-PNUD ejecutado entre los años 2010 y 2015, en coordinación con la Oficina General de Administración (OGA). Como resultado

se firmó el acta contable de la transferencia del LUM entre los Ministerios de Cultura y Relaciones Exteriores.

Con el fin de ingresar los bienes adquiridos por el LUM durante su etapa de Proyecto, se realizaron las gestiones con las oficinas de bienes patrimoniales y Contabilidad para identificar e inventariar los bienes, con la finalidad de ingresar los bienes al listado de bienes patrimoniales del Ministerio de Cultura, lo cual permitirá gestionar y asignar los bienes a servidores públicos, así como solicitar mantenimientos a los mismos.

Sobre defensa civil y prevención de desastres se realizaron las gestiones con la Municipalidad de Miraflores quienes, a través de la Subgerencia de Áreas verdes, parques y jardines realizaron las obras de reparación

del talud del LUM, el cual había sido dañado por un aniego proveniente del Estadio Manuel Bonilla. Por tanto, el LUM se encuentra habilitado para poder solicitar la renovación del Certificado de Defensa Civil los primeros días del 2019.

LOS RETOS

PTARD

Se gestionó la consultoría para el servicio de Obtención de Licencia para uso de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARD) mediante Orden de Servicio N° 01910-2018-S. Sin embargo, aunque se elaboró el expediente técnico, de acuerdo con los requisitos indicados por el ANA, no se logró alcanzar una opinión favorable. Por lo que, es una de las primeras gestiones que deben de ser retomadas el 2019.

PRESUPUESTO

Para asegurar el funcionamiento y sostenimiento el LUM la coordinación de Operaciones y Servicios Generales, requiere la asignación de presupuesto para los servicios de mantenimiento y operación. Dicho presupuesto es propuesto y solicitado en el POI a principios del último trimestre del año anterior. El presupuesto permite programar, ejecutar y supervisar, de acuerdo con la programación anual, las contrataciones de servicios de mantenimiento con proveedores externos, así como adquirir las herramientas e insumos necesarios para poder brindar soporte técnico a las demás coordinaciones del LUM.

Durante el año 2018 el presupuesto asignado cubrió solo el 14% del total de gastos ejecutados por la Coordinación de Operaciones

y Servicios Generales, mientras la diferencia correspondiente al 86% fue ejecutado con fondos de la Dirección General de Museos a partir del mes de noviembre. Este escenario ocasionó mayor deterioro en la infraestructura del edificio, debido a que, los mantenimientos programados entre los meses de marzo a setiembre no se realizaron hasta los meses de noviembre y diciembre. Por tanto, es importante mencionar la relación directamente proporcional entre la cantidad de actividades realizadas por el LUM y el presupuesto asignado a la Coordinación de Operación y Servicios Generales, cuya finalidad es encargarse de atender y brindar soporte técnico a cada actividad.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

- Asistir a todas las coordinaciones y actividades que organice el LUM
- Continuar con las coordinaciones con la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales N°008, con la finalidad de viabilizar las Obras de Ampliación del LUM
- Gestionar el certificado de Defensa Civil para el LUM ante la Municipalidad de Miraflores.
- Continuar las gestiones para la Autorización de uso del PTARD.
- Gestionar presupuesto para la Coordinación de Operaciones y Servicios Generales



ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN COMPARADA

De acuerdo a la información del marco presupuestal del Área Funcional LUM, incorporada

desde agosto del 2018, al Sistema Nacional de Museos del Estado en la categoría "Lugar de Memoria", los recursos adjudicados son los que constan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1

| RECURSOS | 2017 | 2018 |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| R.O | 1.463.723,00 | 1.262.614,00 |
| R.D.R | 1.201.528,00 | 908.647,00 |
| Subtotal | 2.665.251,00 | 2.171.261,00 |
| Mantenimiento cubierto por DGM | | 292.800,00 |
| Impresión cubierta por DGM | | 17.000,00 |
| Total | | 2.481.061,00 |

Fuente: Sistema Quipu

Cabe señalar que en el 2017 y 2018, los servicios de seguridad y limpieza no fueron

cubiertos con el presupuesto asignado al LUM, sino con los recursos de la sede central.

CONSOLIDADO DE GASTOS 2017 Y 2018

Recursos ordinarios + recursos directamente recaudados

| RECURSOS ORDINARIOS + RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 2017 | 2018 |
|--|--------------|--------------|
| MONTO HABILITADO | 2.665.251,00 | 2.149.561,00 |
| GASTO | 2.541.882,58 | 2.146.573,98 |
| SALDO | 123.368,42 | 2.987,02 |

Recursos ordinarios

| RECURSOS ORDINARIOS | 2017 | 2018 |
|---------------------|--------------|--------------|
| MONTO HABILITADO | 1.463.723,00 | 1.245.056,00 |
| GASTO | 1.352.255,11 | 1.244.184,52 |
| SALDO | 111.467,89 | 871,48 |

Recursos directamente recaudados

| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 2017 | 2018 |
|----------------------------------|--------------|------------|
| MONTO HABILITADO | 1.201.528,00 | 904.505,00 |
| GASTO | 1.189.627,47 | 902.389,46 |
| SALDO | 11.900,53 | 2.115,54 |

Además el LUM recibió el apoyo de la cooperación internacional, para la realización de actividades, lo que ha representado una

ganancia para la institución, gracias a la gestión de las coordinaciones.

ANEXOS

ANEXO 1

INFORME DE GESTIÓN
MAYO - JULIO 2018



SITUACIÓN GENERAL DEL LUM

ANTECEDENTES

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión social fue concebido mediante un Proyecto de Inversión Pública (PIP) registrado en el SNIP con código 167690 y con la denominación: “Construcción del Lugar de la Memoria para la consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú”.

A fines de 2009, el MRE firmó un Convenio con el PNUD para la administración e implementación del Proyecto Lugar de la Memoria, el mismo que entró en vigencia el 1 de enero de 2010. Mediante dicho convenio, se estableció el marco de cooperación para la ejecución del Proyecto ID 00058996-000073552 “Apoyo a la Comisión de Alto Nivel para la gestión e implementación del Lugar de la Memoria”, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.

El Proyecto Lugar de la Memoria estuvo adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) hasta el 15 de octubre del año 2015 y luego fue transferido al Ministerio de Cultura mediante el Acta de Transferencia en octubre del año 2015.

EQUIPO TÉCNICO

El área estuvo formada por el siguiente equipo técnico con FAG, CAS, Terceros y Practicantes:

| NOMBRE | RESPONSABILIDAD EN EL ÁREA DESEMPEÑA | BIOGRAFÍA |
|---------------------------------|--|--|
| Mauricio Arturo Zavaleta Siri | Asesor (FAG) | Licenciado en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido becario del Canadian International Resources and Development Institute del Gobierno de Canadá y colaborador para el Weatherhead Center for International Affairs de la Universidad de Harvard. Ha publicado un libro y diversos artículos sobre política subnacional. En la función pública, ha sido asesor en el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Economía y Finanzas. |
| Gabriela Falconí Piedra | Coordinación General (Tercero) | Magíster en Literatura Peruana y Latinoamericana (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2015); Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas (Universidad Central del Ecuador, 2002); Diplomado en Integración Regional (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, 2016). Trayectoria de más de 10 años en el sector público y privado, en temas vinculados a la Gestión, Política Cultural e Integración Regional, con énfasis en planeamiento estratégico, formulación e implementación de proyectos; asimismo en la gestión de proyectos culturales y de desarrollo con financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable. Docente universitaria. |
| Luis Alberto Noriega Riveros | Asesor Legal (CAS) Anexo 1113 | Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, habilitado y colegiado; con estudios de Especialización en “REGIMENES LABORALES Y SISTEMAS PREVISIONALES” aplicables a la Administración Pública, así como en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, con más de diez años de experiencia en el Sector Público. |
| Ana Lucía Rodríguez | Secretaria (CAS) Anexo 1112 | Secretaria titulada, con conocimiento de inglés a nivel intermedio, actualmente cursa el 7mo ciclo de la carrera de Administración y Finanzas en la Universidad Científica del Sur. Con más de 5 años de experiencia como asistente personal y 3 años de experiencia en funciones similares en el Estado. Conocimiento en procesos administrativos y adquisiciones en el Estado. |
| Freddy Roberto Dávila Arquinigo | Coordinación Administrativa (Tercero) Anexo 1112 | Estudios de Administración y Gerencia. Siete años de experiencia laboral en procesos y procedimientos administrativos en el sector público y/o privado. |

| MUSEOGRAFÍA | | |
|----------------------------------|--|---|
| Diana Lavelle Espinoza | Coordinadora de Museografía (CAS) Anexo 1114 | Bachiller en Arte por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con más de 6 años de experiencia en Museología y Gestión Museográfica para entidades públicas y organismos internacionales. Con formación en museografía por el Instituto de investigaciones Museológicas y Artísticas de la Universidad Ricardo Palma y el Museo Pedro de Osma, ha desempeñado labores museográficas para la Dirección de Arte Visuales, Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima (noviembre 2011 - agosto 2014), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - Perú (septiembre 2014 - diciembre 2015) y Ministerio de Cultura (enero 2016 - a la actualidad). Representante nacional del Programa Iberoamericano de Movilidad de Artes y Gestores Culturales de la OEI, en el Encuentro de Economía y Administración Pública de la Cultura, de la Secretaría de Cultura de Sao Paulo - Brasil (septiembre 2015). |
| Indhira Landa Acurio | Asistente de Museografía (CAS) | Bachiller en Arte por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), con formación en Museografía por el Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas de la Universidad Ricardo Palma, el Centro Cultural Británico, con un diplomado en Gestión Pública por la Escuela Nacional de Estudios Gubernamentales, y curso la Maestría de Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con 6 años de experiencia laboral en el sector público en instituciones como el Centro Cultural de San Marcos, el Ministerio de Justicia. |
| Roberto Kuniharu Matsuda Guinoza | Practicante Profesional | Licenciado en Sociología de la PUCP. |
| GESTIÓN CULTURAL | | |
| Carla Cáceres Colán | Coordinadora de Gestión Cultura (CAS) Anexo 1115 | Magister en Estudios de Paz y Conflictos (Universidad Otto von Guericke de Magdeburgo, Alemania); Licenciada en Ciencias y Artes de la Comunicación, con mención en Comunicación para el desarrollo (Pontificia Universidad Católica del Perú). Cuenta con experiencia en temas de comunicación, manejo y resolución de conflictos, responsabilidad social, memoria y gestión cultural, en instituciones públicas y privadas. Es Pre-docente de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la PUCP. Ha sido becaria del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). |

| | | |
|-------------------------------------|--|---|
| Diana Liz Trigueros Cisneros | Especialista de Gestión de Cultural (Tercero) Anexo 1115 | Diplomada en Gestión Cultural por la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, bachiller en Artes Visuales por la Escuela Nacional de Bellas Artes y estudios en la Academia de Bellas Artes de Praga. He recibido distinciones en el campo de las artes y la arquitectura. Especialista en la planificación, organización y producción de actividades culturales y académicas. He diseñado y dirigido festivales internacionales de arte en cuatro regiones del Perú. |
| Zoraida Encarnación Gutiérrez Palma | Asistente de gestión cultural (Tercero) | Comunicadora Social con interés profesional en Gestión Cultural. Experiencia en Marketing, Comunicaciones y Producción de eventos orientados a las artes y creatividad. También en diseño gráfico para medios digitales e impresos y fotografía. |
| EDUCACIÓN | | |
| Carla Di Franco Ochoa | Coordinadora de Pedagogía (CAS) Anexo 1113 | Magíster en Historia del Arte y Curaduría (Pontificia Universidad Católica del Perú), Licenciada en Filosofía (PUCP), Diplomado en Gestión Cultural (PUCP). Desde la gestión cultural ha trabajado en la organización y promoción de proyectos culturales relacionados con las artes plásticas, así como en la asistencia de investigación y la co-curaduría de exposiciones. Asimismo, cuenta con experiencia en gestión pública, trabajó en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) como gestora académica diseñando programas formativos para funcionarios públicos. Durante el 2017, a través de un convenio entre la GIZ y la ENAP, realizó una pasantía en Alemania a diferentes escuelas técnicas y universidades de administración pública con el objetivo de conocer experiencias de formación a funcionarios públicos. Actualmente es la Coordinadora del área de Pedagogía del Lugar de la Memoria, Tolerancia e Inclusión Social donde viene fortaleciendo el área a partir de la creación de materiales educativos y talleres para docentes sobre el período de violencia en el Perú. Finalmente, es docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú y también de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas en los cursos de Estética, Filosofía del Arte e Historia del Arte Universal y del Perú. |
| Gabriela Eguren | Especialista en Estrategias Artísticas y Pedagógicas CAS | Bachiller en Arte por la UNMSM y Bachiller en Educación por la UARM |
| Geraldine Yolanda Garrido Espíritu | Practicante Profesional | Egresada de antropología de la UNMSM |

| | | |
|--|---|--|
| Daniela Cruz Del Carpio | Practicante Preprofesional | Estudiante de antropología de la UNMSM |
| Diego Armando Modica Aguirre | Practicante Preprofesional | Técnico en traducción. Estudiante de antropología de la UNMSM |
| Álvaro Martín Quintanilla Gamboa | Practicante Preprofesional | Estudiante de antropología de la UNMSM |
| Cintha Guadalupe López Montes | Practicante Preprofesional | Estudiante de Historia del Arte de la UNMSM |
| Mariela Nataly Crespo Crisanto | Practicante Preprofesional | Estudiante de la Especialidad de Turismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya |
| CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN | | |
| Elena Príncipe Yupanqui | Coordinadora del Centro de Documentación e Investigación (CAS) Anexo 1115 | Licenciada en Historia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Con estudios de Maestría en Gestión Pública (UNMSM). Diplomado en Gestión Pública (Universidad San Martín de Porres y del Programa de Gestión Cultural del Museo de Arte). Cuenta con experiencia en organización de archivos administrativos en el sector público y privado. |
| Julio Abanto Chani | Especialista en Investigación (CAS) Anexo 1115 | Licenciado en Historia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Con estudios de Maestría en Gestión Pública (UNMSM). Cuenta con experiencia en investigación de los movimientos sociales y políticos del Perú en los siglos XIX y XX en diversos archivos del país. Cuenta con estudios de especialización en gestión pública, archivística, gestión cultural y relaciones internacionales. |
| Cindy López Triveños | Asistente de Archivo (CAS) | Bachiller en Ciencias Sociales con especialidad en Historia (Universidad Nacional Mayor de San Marcos), Guía Oficial de Turismo (Instituto de Educación Superior Tecnológico CEPEA). Con diplomado de Uso pedagógico de los museos en la Pontificia Universidad Católica del Perú. |

| Katherine Suzaninha Marihell Núñez Mejía | Practicante Profesional | Egresada de Antropología de la UNMSM |
|--|---|---|
| Richard Antony Principe Guzman | Practicante Preprofesional | Estudiante de Historia de la UNMSM |
| Carlos Paredes Hernández | Practicante Preprofesional | Estudiante de Historia de la UNMSM |
| COMUNICACIÓN | | |
| Sonia Elizabeth Pérez Unzueta | Coordinadora de Comunicaciones (CAS) Anexo 1114 | Máster en Periodismo Especializado en Cultura (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona); Licenciada en Comunicación para el Desarrollo (Pontificia Universidad Católica del Perú); y Bachiller en Historia del Arte (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Ha trabajado como asesora y responsable de comunicaciones para diversas instituciones e iniciativas culturales y académicas. |
| María Paula Núñez Beingolea | Asistente en Comunicaciones (CAS) Anexo 1114 | Comunicadora para el Desarrollo de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con interés de participar en proyectos de Desarrollo y manejo de campañas sociales. Dominio del idioma inglés y diseño gráfico. Experiencia en trabajo participativo en comunidades urbano marginales proyectos educativos y comunicacionales de cooperación técnica internacional. |
| Manuel Máximo Espinoza Menéndez | Técnico de Diseño Gráfico (CAS) Anexo 1114 | Dibujante arquitectónico, con estudios de Diseño Gráfico Editorial. Trabajó como asistente de Arte y diseñador gráfico en el ICPNA. Se desempeñó también como asistente de museografía en el Museo de Arte de la UNMSM. Trabajó como diseñador gráfico en la Dirección de Promoción y Difusión Cultural del INC. Ocupó el cargo de diseñador gráfico en la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura. Como diseñador independiente ha participado en el diseño gráfico y/o museográfico de diferentes exposiciones permanentes y temporales. |
| Yamir Martin Yataco Miñan | Practicante Preprofesional | Estudiante de Comunicación Social de la UNMSM. Primer puesto de su especialidad. |

| OPERACIONES | | |
|--------------------------------|---|--|
| Carlos Villafuerte Inocente | Coordinador de Operaciones y Servicios Generales (CAS) Anexo 1112 | Ingeniero Electrónico, titulado y colegiado con estudios en Ingeniería Civil y experiencia en supervisión de proyectos. He participado en la elaboración y ejecución de proyectos en sus diferentes etapas. Asimismo, cuento con capacidad para trabajar en equipo, bajo presión con alto nivel de productividad a fin de alcanzar las metas programadas. Durante los últimos años, basándome en mis conocimientos, me he dedicado a la gestión de Operaciones y mantenimiento de infraestructuras públicas. |
| José Rodolfo Delgado Castro | Supervisor de Seguridad (CAS) Anexo 1111 | Suboficial Superior PNP (r) con más de 34 años de servicio en la Policía Nacional del Perú, amplia experiencia en seguridad desempeñándome como supervisor y jefe de seguridad en entidades públicas y privadas. Cuento con experiencia en manejo de grupo de personas y conocimiento de Defensa Civil y primeros auxilios. |
| Rayza Maritza Mendoza Caytuero | Recepcionista (Tercero) Anexo 1111 | Secretaria técnica con conocimiento de inglés intermedio y experiencia en atención al público en centros culturales. Facilidad de comunicación y empatía hacia el visitante. |
| Konec Sangama Fasabi | Técnico de Servicios Generales (Tercero) | Técnico en electrónica, con conocimientos en instalaciones eléctricas y sanitarias. Experiencia en mantenimiento de edificaciones y soporte técnico en eventos. |
| Juan Leoncio Vilchez Capillo | Técnico de Sonido (Tercero) | Operador de equipos de sonido con experiencia en instalación y operación en conciertos, obras teatrales, presentaciones de libro, etc. |
| Max William Laurente Palomino | Técnico de Operación de Sistema de Luces (Tercero) | Técnico en Electricidad, con conocimientos de iluminación escénica y experiencia como técnico de iluminación en obras teatrales, conferencias, mesas de diálogo y conciertos. |
| José Romario Ocaña Alvarado | Practicante Profesional | Egresado de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Nacional de Piura. |

MARCO LEGAL DURANTE LA GESTIÓN

- Resolución Ministerial N° 455-2015-MC, modificada por la Resolución Ministerial N° 387-2016-MC, mediante la cual se crea y se adjudican funciones al Área Funcional denominada “Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social”.
- Resolución Ministerial N° 247-2017-MC, mediante la cual se aprueban los lineamientos que servirán de guía para el desempeño del Área Funcional “Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social”.
- Resolución Ministerial N° 303-2018-MC, mediante la cual se aprueban Las
- Pautas de guiado de la muestra permanente del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.
- Resolución Ministerial N° 304-2018-MC, mediante la cual se incorpora el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social al Sistema Nacional de Museos.
- Resolución Ministerial N° 307-2018-MC, mediante la cual se designa al señor Juan Manuel Burga Díaz como Director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

FUNCIONES DEL LUGAR DE LA MEMORIA

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 455-2015-MC, modificada por la Resolución Ministerial N° 387-2016-MC, se conformó el Área Funcional denominada “Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social”, la cual tiene entre otras funciones:

- Coordinar con el Despacho Viceministerial de Interculturalidad, así como con el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, en el ámbito de su competencia:
- La promoción y generación de acciones orientadas a constituir una sociedad basada en una cultura de paz y solidaridad, que haga del pasado un instrumento para actuar en el presente y que permita que lo ocurrido no se repita.
- Acciones que promuevan la difusión cultural y/o intercultural orientada a la formación de valores y que permita el desenvolvimiento de todas las manifestaciones culturales del país que reflejan la diversidad pluricultural y multiétnica.
- Gestionar la contratación de los servicios necesarios para la protección y mantenimiento del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.
- Otras que le encargue la Secretaría General.

LINEAMIENTOS DEL LUGAR DE LA MEMORIA

Según la Resolución Ministerial N° 247-2018-MC, los Lineamientos y las Acciones Estratégicas del LUM, orientados a promover la reflexión y el diálogo sobre el periodo de violencia acaecido entre los años 1980 y 2000, la dignificación de las víctimas y el fortalecimiento del diálogo y los valores ciudadanos, son los siguientes:

HISTORIA Y MEMORIAS DEL PERIODO DE VIOLENCIA 1980 - 2000

Promover la reflexión y comprensión sobre el periodo de violencia y sus consecuencias en la sociedad.

- Muestra permanente en buenas condiciones de exhibición
- Muestras temporales que dialoguen con la muestra permanente
- Uso público de archivos y documentos relacionados con la defensa, promoción y reivindicación de la democracia, la paz y los derechos humanos.
- Acciones que recuerden hechos emblemáticos sobre el periodo de violencia

APRENDIZAJE Y REFLEXIÓN SOBRE LA HISTORIA Y LAS MEMORIAS

Desarrollar una estrategia para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo que fomente valores y capacidades, orientadas a fortalecer una cultura de paz.

- Implementación de una estrategia para el aprendizaje y la reflexión (...) de las muestras y actividades del LUM
- Estrategia de trabajo descentralizada con la comunidad educativa
- Generación de espacios descentralizados de aprendizaje y reflexión a través de actividades culturales
- Red de practicantes y voluntarios

CONSTRUYENDO MEMORIAS Y SABERES

Promover la generación de información y conocimiento sobre temas referidos al periodo 1980 – 2000 y sus consecuencias en el presente.

- Líneas de investigación sobre las memorias, la democracia y la cultura de paz
- Investigaciones colaborativas y participativas
- Espacios de reflexión e intercambio académico, cultural y artístico
- Estrategias de difusión para la circulación y discusión descentralizada de las memorias y saberes

MEMORIAS PARA LA VIDA Y LA DIGNIDAD

Reconocer las afectaciones generadas por la violencia y coordinar con las víctimas actividades que afirmen su dignidad, ciudadanía y derechos.

- Acciones de reconocimiento y dignificación
- Actividades de encuentro y escucha de las memorias

MEMORIAS ENTRELAZADAS

Fomentar el diálogo y la cooperación con iniciativas de memorias a nivel nacional e internacional.

- Asistencia técnica a los espacios de memoria a nivel nacional.
- Actividades que contribuyan a la recomposición de los lazos sociales y la construcción de una cultura de paz.
- Articulación a redes internacionales de iniciativas de memoria.

ÁREAS DEL LUM

ÁREAS TÉCNICAS

En mayo del año 2012, la Comisión de Alto Nivel (CAN), órgano encargado de orientar, organizar, supervisar y gestionar la instauración del LUM, elaboró un documento de Lineamientos del LUM, el

cual definió cuatro objetivos que este espacio debía cumplir, entre los cuales cabe destacar, tanto el de “generar un espacio vivo donde se promueva la tolerancia, la democracia y la defensa de los derechos humanos frente a la persistencia de la discriminación, exclusión e intolerancia en la cual coexistimos a diario”, como el de “convocar a todas y todos, poniendo especial énfasis en aquellos jóvenes que no vivieron el período de violencia 1980-2000 y en aquellas personas que fueron víctimas y testigos de esta fase”.

Para ello, se debían planificar y ejecutar acciones que propiciaran el encuentro y diálogo entre todas y todas, entendiendo la complejidad de la diversidad cultural que nos caracteriza como sociedad; y, de igual forma, que promovieran el diálogo desde múltiples miradas y enfoques vinculados a los sucesos del pasado, desencadenando la reflexión sobre su influencia en el presente y futuro.

Cuatro áreas, que dialogan directamente con las actividades del Plan Operativo Institucional del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, se plantearon para cumplir los objetivos iniciales:

1. MUSEOGRAFÍA

Exposición permanente. El LUM alberga lo sucedido durante el periodo de violencia bajo una selección de hechos y testimonios que ayudan a entender el horror de dicho periodo, pero que a su vez humanizan la experiencia del visitante. La exposición ha sido construida con un lenguaje sobrio que ayuda al visitante a elaborar su propio proceso reflexivo. Su construcción se ha desarrollado bajo tres ejes: educación, democracia y ciudadanía.

Exposiciones temporales. Se realizan en las áreas complementarias del LUM y de manera itinerante a nivel nacional, y sirven para profundizar en la información que ofrece la muestra permanente, a través de temas vinculados a los derechos humanos e inclusión social, así como a la observación y reflexión de las consecuencias de nuestro pasado reciente.

2. PEDAGOGÍA

Esta área es transversal a todas las actividades del LUM, lo que ha permitido convertir al espacio en un lugar educativo, que materializa sus acciones en talleres para docentes de escuela y universitarios, además de las visitas guiadas para los alumnos de los diferentes niveles y modalidades educativas.

3. ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS

El debate público y la reflexión de los diferentes temas vinculados a la memoria, los derechos humanos, la justicia, la democracia e inclusión social se realizan a través de actividades que convierten al LUM en un espacio vivo donde el diálogo y la reflexión del pasado, a partir del quehacer cultural, artístico y académico, conlleva a pensar en el presente y en el futuro que buscamos construir como país.

4. DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

El Centro de Documentación e Investigación del LUM pone a disposición de los usuarios miles de testimonios, videos y documentos del periodo de violencia mediante su plataforma

web, democratizando así el acceso a la información; y convirtiéndose, además, en el motor del proceso de reflexión sobre los temas vinculados a la memoria.

De forma transversal a estas áreas técnicas, el LUM cuenta, además, con el área de comunicación y con el área de operaciones.

ACTIVIDADES DEL LUM DE ACUERDO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

- Actividad 1: Promover la reflexión sobre el periodo de violencia a fin de generar una cultura de paz a través de diferentes acciones museográficas.
- Actividad 2: Difusión y visibilización de los objetivos y componentes del Lugar de la Memoria al público en general.
- Actividad 3: Debate, diálogo, reflexión, promoción de las artes en torno a los temas de memoria, justicia, derechos humanos y democracia.
- Actividad 4: Gestión del archivo documental para el acceso a los usuarios de todo el Perú y el mundo.
- Actividad 5: Operaciones y mantenimiento del Lugar de la Memoria.
- Actividad 6: Gestión administrativa del Lugar de la Memoria.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL LUGAR DE LA MEMORIA



ANEXO 2

III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESPACIOS DE MEMORIA.

MEMORIA Y POLÍTICAS DE MEMORIA EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA
12 Y 13 DE DICIEMBRE 2018



Director del LUM junto a Adriana Valderrama, Rubén Chababo, Miguel Vásquez, Mayén Gutiérrez y Víctor Vich, invitados al III Encuentro de Espacios de Memoria en el LUM.

RELATORÍA

El Tercer Encuentro tuvo como propósito reflexionar sobre Memoria y políticas de memoria en América Latina y España. En las últimas décadas, la memoria ha sido objeto de preocupación de creadores de políticas que han buscado responder a las demandas de justicia y reparación –tanto material como simbólica– luego de hechos traumáticos y dolorosos. El evento convocó a expertos nacionales e internacionales que durante dos días intercambiaron experiencias y puntos de vista.

Jordi Ibañez Fanés, profesor de estética y filosofía en el departamento de Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), intervino vía Skype. En su libro *Antígona y el Duelo* analiza las intersecciones de la historia oficial y la memoria moral de las personas, con lo que aporta elementos de gran utilidad en los países que están ante la disyuntiva de recordar u olvidar esos períodos traumáticos, como la Guerra Civil Española (1936-1939) y el Holocausto que se produce

dentro del desarrollo de la 2da. Guerra Mundial (1939-1945). Se planteó una serie de preguntas sobre la utilidad social, política y moral de los procesos de recordación en países como España y Alemania. ¿De qué manera, estas preguntas también nos atañen? El Perú, en el camino de muchos países de América Latina, ha decidido recordar las décadas dramáticas, 1980-2000, investigar sobre estos hechos, para acercarse a la verdad de lo ocurrido y desprender de ello una pedagogía que nos ayude a tomar conciencia y actuar para esas situaciones no se repitan.

Miguel Vásquez, profesor de la Universidad de Sevilla, nos invitó a pensar la memoria como un artefacto político. Recordar episodios de violencia tiene un imperativo ético: la no repetición y el respeto a los derechos humanos. Es, en términos fundamentales, una apuesta por la democracia como régimen político.

De hecho, la transición hacia la democracia, primero en España y luego en América Latina, abrió el espacio para que la memoria se convierta en un objeto (o artefacto) de política pública. Comisiones de la verdad, mecanismos de reparación y programas de búsqueda de personas desaparecidas fueron creados en diferentes países. En materia de conmemoración, se crearon memoriales y “museos de la memoria”.

Como toda tecnología de la memoria, estos lugares han sido motivo de disputa política ¿Qué recordar y cómo hacerlo? ¿Quiénes son los responsables? ¿A quiénes consideramos víctimas y a quienes no? ¿Cómo fue posible que sucedieran estos hechos? Las respuestas a estas preguntas son siempre contenciosas. En tal sentido, este tipo de museos son el resultado de memorias en contención permanente.

Como apuntó Rubén Chababo, profesor de Letras de la Universidad Nacional de Rosario, los lugares de memoria solo pueden funcionar con los recursos económicos de los estados, los que en diferentes grados estuvieron involucrados en la vulneración de los derechos humanos. Por ello, son el primer escenario de las divergencias entre lo que las víctimas directas quieren expresar y lo que los agentes públicos están dispuestos a decir.

Sin embargo, sin desconocer estas paradojas y dificultades, Rayén Gutiérrez, encargada de relaciones internacionales del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile, nos recordó que los museos de memoria tienen una capacidad transformadora: son espacios inclusivos que fomentan el cambio social. De ahí la importancia de que estos espacios se conecten con las problemáticas actuales como la migración, el racismo o incluso la corrupción. Es decir, asumir públicamente aquel compromiso ético con el presente al que ya no referimos. Así, Rayén nos propuso que, ante todo, un sitio de memoria debe ser un espacio comprometido con los ciudadanos, un espacio abierto a todos.

Teniendo como base esta apuesta política, Adriana Valderrama, ex directora del Museo Casa de la Memoria de Medellín, enfatizó la necesidad de generar un sentimiento de apropiación en la ciudadanía. Los espacios de memoria funcionan en la medida que las personas, tanto aquellas

que fueron directamente afectadas como aquellas que no lo fueron, lo transformen en un punto de encuentro y reconocimiento del otro. Para lograr esta apropiación ciudadana, Adriana apuesta por la construcción participativa de los contenidos del espacio. En la medida que las víctimas y la comunidad son incluidas en la creación de las muestras y en los actos de reparación, los museos cobran vida propia.

En ese sentido, es posible afirmar que las políticas de memoria y sus tecnologías han permitido profundizar la democracia. Sin embargo, como nos advirtió Miguel, resulta paradójico que la propia naturaleza de las democracias contemporáneas –marcadas por el electoralismo y nuevas tecnologías de la información como entre Twitter o Facebook– genere los incentivos para una memoria fácil, muchas veces empaquetada en maniqueísmos partidarios que crean buenos y malos, héroes y villanos.

Si bien la memoria de los hechos de violencia son una apuesta política por su no repetición, debemos tener mucho cuidado con aquellos que utilizan la memoria para los objetivos contrarios: legitimar órdenes políticos autoritarios o la vulneración de derechos humanos. El auge del populismo en diversos países del mundo muestra que uno de los mayores riesgos de las democracias contemporáneas no es olvido, sino la reivindicación de la violencia o de las ideas que la produjeron por parte de nuevos líderes políticos.

En ese sentido, el ejercicio ético de la memoria es fundamental para preservar el consenso a favor de la democracia y los derechos humanos, y ser antídoto para opciones nativistas o de otra índole que propongan respuestas simplistas a problemas complejos.

Mauricio Zavaleta Siri
Relator

ANEXO 3

CONSOLIDADO DE VISITAS LUM 2016, 2017, 2018

| Visitas LUM | | | |
|-------------|--------------|--------------|---------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 |
| ENERO | 340 | 3168 | 7569 |
| FEBRERO | 482 | 2547 | 7070 |
| MARZO | 1957 | 2528 | 6684 |
| ABRIL | 2815 | 4856 | 8274 |
| MAYO | 3724 | 5698 | 12923 |
| JUNIO | 7669 | 11877 | 15948 |
| JULIO | 4130 | 5634 | 9421 |
| AGOSTO | 3522 | 5711 | 11094 |
| SETIEMBRE | 3998 | 8315 | 10716 |
| OCTUBRE | 4754 | 6552 | 10403 |
| NOVIEMBRE | 6697 | 8712 | 10788 |
| DICIEMBRE | 2257 | 5119 | 4224 |
| | 42345 | 70717 | 115114 |

| VISITANTES | | | |
|------------------|------|------|------|
| Promedio mensual | 3529 | 5893 | 9593 |
| Incremento Anual | | 67% | 63% |

ANEXO 4

Talleres realizados el 2018

| FECHA | TALLER | TALLERISTA | SUMILLA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|---|------------------------|-------------------|--|----------------------|
| 03/03/2018 | Cuerpos silenciados | Pedagogía | En el marco del Día Internacional de la Mujer, el LUM realizó el taller “Cuerpo silenciado” que tuvo como objetivo dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. | 18 |
| 07/02/2018, 14/02/2018, 21/02/2018, 28/02/2018 | Habla Lima | La Combi | Los participantes aprendieron diferentes métodos de realización de Stop Motion (pixilación, clay motion, cut out) que les permitieron desarrollar su imaginación y creatividad a través del dibujo, la imagen, la palabra y la música, al mismo tiempo que puso en valor sus tradiciones y costumbres. | 40 |
| 06/02/2018, 08/02/2018, 13/02/2018, 15/02/2018, 20/02/2018, 22/02/2018 | Pequeños Lectores | Tropa Lectora | El proyecto “Pequeños Lectores” regresó al LUM en el 2018, con un taller que fomentó la lectura como una actividad placentera, a través de temas como identidad, diversidad cultural, el cuidado del medio ambiente y la igualdad de género, entre otros. | 53 |
| 13/01/2018, 03/02/2018, 24/02/2018, 10/03/2018 | Un retablo para el LUM | Edilberto Jiménez | Mediante la elaboración de un retablo de manera colectiva, se buscó representar la situación de Ayacucho tras la culminación del periodo de violencia 1980-2000 en el Perú, incluyendo las acciones de búsqueda, reparación y reivindicación de las víctimas. | 76 |

| | | | | |
|---|--|-------------------|--|----|
| 24/03/2018, 07/04/2018, 21/04/2018, 28/04/2018 | Una arpillera para el LUM | Isabel Alacote | El LUM presentó el taller “Una arpillera para el LUM” que consistió en la realización colectiva de una arpillera que formará parte de la exposición temporal Recreando memorias: arpillería, mujer y testimonio. | 77 |
| 19/05/2018 | Comic | Jesus Cossio | Taller, a cargo del reconocido dibujante e historietista Jesús Cossio, tuvo como objetivo acercar al público en general al cómic documental, como herramienta para reflexionar sobre el período de violencia 1980 – 2000 en el Perú | 6 |
| 03/03/2018 | Taller Quipu | Área de Educación | En el marco del Día Internacional de la Mujer, el LUM realizó un taller “Cuerpo silenciado” que tuvo como objetivo dar a conocer los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. | 21 |
| 18/07/2018 25/07/2018 14/07/2018 21/07/2018 | Libro objeto: Las memorias de mi localidad 2018 | Mano Falsa | Taller que buscó promover la lectura y escritura a través de la creación de libros objetos, en el que intervienen escritura y plástica. En el taller se cuestionaron las formas convencionales del libro y la narración. Los participantes elaboraron sus libros objeto teniendo como eje las memorias y experiencias de su localidad o barrio | 30 |
| 4/08/2018 | Destejer historias: collage y bordado tradicional | Clara Best | El taller buscó intervenir imágenes a través de técnicas de bordado tradicional peruano. Las imágenes con las cuales se va trabajar serán imágenes emblemáticas de la historia del Perú de cara a los retos y reflexiones que nos genera el Bicentenario. Los participantes se pudieron acercar a técnicas de bordado tradicional y elaboraron piezas a partir de sus propias reflexiones. | 89 |

| | | | | |
|--|-----------------------------------|------------------|--|------------|
| 13/10/2018 20/10/2018 27/10/2018 03/11/2018 | Visiones del arte shipibo | Olinda Silvano | En el taller los asistentes conocieron, de la voz de Olinda Silvano, reconocida artista shipiba que se dedica a la enseñanza, difusión y puesta en valor de las expresiones artísticas y la cosmovisión del pueblo Shipibo-Conibo. Dentro del taller aprendieron, a través de la práctica, algunas nociones básicas del diseño kené aplicado tanto al dibujo con tintes naturales como al bordado. | 79 |
| 10/11/2018 17/11/2018 24/11/2018 01/12/2018 | Una Tabla de Sarhua | Venuca Evanán | Los participantes del taller realizaron de manera colectiva dos tablas de Sarhua. Las distintas dinámicas fomentaron la creación y el conocimiento de la tradición, la técnica y los temas representados en las Tablas de Sarhua. | 57 |
| 15-Dic | "Somos iguales, somos diferentes" | Josefina Jiménez | Somos Iguales, Somos Diferentes, fue un taller de escritura creativa para niñas y niños sobre cómo relacionarse entre ellos. El taller estuvo dirigido a niñas y niños de 8 a 12 años de edad y, a través, de cuentos e imágenes se trabajó con los estereotipos e inequidades que existen entre los niños y las niñas. | 10 |
| 16-Dic | "Somos iguales, somos diferentes" | Josefina Jiménez | Somos Iguales, Somos Diferentes, fue un taller de escritura creativa para niñas y niños sobre cómo relacionarse entre ellos. El taller estuvo dirigido a niñas y niños de 8 a 12 años de edad y, a través, de cuentos e imágenes se trabajó con los estereotipos e inequidades que existen entre los niños y las niñas. | 9 |
| Total | | | | 566 |

ANEXO 5

Visitantes atendidos en el servicio de mediación en la muestra permanente

| TIPO DE INSTITUCIONES | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | TOTAL VISITAS |
|--|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|------------|---------------|
| Colegios públicos | 0 | 199 | 0 | 0 | 61 | 0 | 0 | 0 | 24 | 93 | 370 | 287 | 1034 |
| Colegios privados | 0 | 0 | 121 | 279 | 46 | 268 | 0 | 92 | 528 | 226 | 255 | 229 | 2044 |
| Institutos | 0 | 47 | 0 | 25 | 0 | 0 | 0 | 62 | 0 | 0 | 0 | 18 | 152 |
| Universidades nacionales | 0 | 28 | 7 | 0 | 53 | 50 | 0 | 0 | 24 | 26 | 90 | 0 | 278 |
| Universidades privadas | 67 | 19 | 0 | 106 | 42 | 40 | 22 | 32 | 0 | 271 | 85 | 0 | 684 |
| FFAA/ PNP | 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 65 | 0 | 0 | 59 | 149 | 60 | 0 | 373 |
| Asociaciones de víctimas, organizaciones de DDHH, ONGs | 0 | 12 | 0 | 0 | 76 | 43 | 0 | 40 | 27 | 45 | 41 | 20 | 304 |
| Organismos del Estado | 64 | 0 | 0 | 0 | 69 | 0 | 22 | 0 | 0 | 0 | 25 | 15 | 195 |
| Organizaciones religiosas (Iglesia Católica, comunidad evangélica y jesuita) | 75 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 94 |
| Visitas diplomáticas (autoridades, funcionarios y especialistas nacionales/ extranjeros) | 0 | 0 | 6 | 0 | 15 | 104 | 7 | 6 | 30 | 36 | 3 | 31 | 238 |
| Otros (Recorridos por efemérides, de verano, en fds, y visitantes no programados) | 1081 | 802 | 22 | 0 | 0 | 0 | 82 | 58 | 0 | 94 | 15 | 41 | 2195 |
| Público Abierto Fines de Semana | - | - | - | - | - | - | - | - | 8 | 59 | 149 | 38 | 245 |
| TOTAL DE VISITAS POR MES | 1327 | 1107 | 156 | 410 | 362 | 570 | 152 | 290 | 700 | 999 | 1093 | 679 | 7845 |

ANEXO 6

Talleres Académicos realizados por el CDI - 2018

| Nº | INSTITUCIÓN | DEPENDENCIA | FORMATO | LUGAR DE EJECUCIÓN | FECHA | ASISTENCIA |
|----|---|----------------------------------|---|--------------------|-------------|------------|
| 1 | Universidad del Pacífico | Estudios Generales | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | Jesús María | 31.ENE.2018 | 43 |
| | | | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | | 01.FEB.2018 | |
| 2 | Servicios Educativos SEA El Agustino | SEA - Orden Jesuita del Perú | Taller Temático | El Agustino | 23.FEB.2018 | 18 |
| 3 | Colectivo Historia para Maestros - Pontificia Universidad Católica del Perú | Colectivo Historia para Maestros | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | LUM | 10.MAR.2018 | 24 |
| 4 | Reunión de Trabajo dirigido a docentes universitarios y programación de talleres académicos del CDI LUM | Diversas universidades de Lima | Reunión de trabajo | LUM | 07.ABR.2018 | 28 |
| 5 | Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Facultad de Derecho | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | Cercado de Lima | 04.MAY.2018 | 22 |
| 6 | Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga | Facultad de Ciencias Sociales | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | Ayacucho | 10.MAY.2018 | 28 |
| 7 | Universidad Nacional Federico Villarreal | Facultad de Humanidades | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | Cercado de Lima | 05.JUN.2018 | 18 |

| | | | | | | |
|----|---|--------------------------------|---|------------------------|-------------|-----|
| 8 | Pontificia Universidad Católica del Perú | Facultad de Derecho | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | San Miguel | 07.JUN.2018 | 52 |
| 9 | Universidad Autónoma del Perú | Estudios Generales | Clase Modelo | Villa El Salvador | 11.JUN.2018 | 17 |
| 10 | Universidad Autónoma del Perú | Estudios Generales | Clase Modelo | Villa El Salvador | 15.JUN.2018 | 116 |
| 11 | Universidad Antonio Ruiz de Montoya | Estudios Generales | Clase Modelo | Pueblo Libre | 19.JUN.2018 | 72 |
| 12 | Universidad Antonio Ruiz de Montoya | Estudios Generales | Clase Modelo | Pueblo Libre | 21.JUN.2018 | 27 |
| 13 | Reunión de Trabajo dirigido a investigadores del CDI LUM | Diversas universidades de Lima | Reunión de trabajo | LUM | 23.JUN.2018 | 23 |
| 14 | Reunión de Trabajo dirigido a docentes universitarios y programación de talleres académicos del CDI LUM | Diversas universidades de Lima | Reunión de trabajo | LUM | 30.JUN.2018 | 28 |
| 15 | Pontificia Universidad Católica del Perú | Facultad de Derecho | Clase Modelo | San Miguel | 23.AGO.2018 | 11 |
| 16 | Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Facultad de Ciencias Sociales | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | Cercado de Lima | 28.AGO.2018 | 31 |
| 17 | Universidad Tecnológica del Perú | Estudios Generales | Clase Modelo | San Juan de Lurigancho | 24.SET.2018 | 17 |
| 18 | Universidad Tecnológica del Perú | Estudios Generales | Clase Modelo | San Juan de Lurigancho | 25.SET.2018 | 45 |
| 19 | Pontificia Universidad Católica del Perú | Estudios Generales de Letras | Clase Modelo | San Miguel | 26.SET.2018 | 42 |

| | | | | | | |
|--------------|---|-------------------------------|---|-----------------|-------------|-------------|
| 20 | Universidad César Vallejo | Estudios Generales | Clase Modelo | Los Olivos | 02.OCT.2018 | 40 |
| 21 | Universidad Antonio Ruiz de Montoya | Periodismo | Clase Modelo | Pueblo Libre | 11.OCT.2018 | 96 |
| 22 | Universidad Champagnat | Estudios Generales | Clase Modelo | Surco | 18.OCT.2018 | 15 |
| 23 | Pontificia Universidad Católica del Perú | Educación | Clase Modelo | San Miguel | 24.OCT.2018 | 106 |
| 24 | Pontificia Universidad Católica del Perú | Educación | Clase Modelo | San Miguel | 25.OCT.2018 | 14 |
| 25 | Universidad Femenina del Sagrado Corazón | Estudios Generales | Clase Modelo | La Molina | 05.NOV.2018 | 59 |
| 26 | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas | Psicología | Clase Modelo | Chorrillos | 09.NOV.2018 | 107 |
| 27 | Universidad Antonio Ruiz de Montoya | Estudios Generales | Clase Modelo | Pueblo Libre | 12.NOV.2018 | 14 |
| 28 | Universidad Antonio Ruiz de Montoya | Estudios Generales | Clase Modelo | Pueblo Libre | 16.NOV.2018 | 25 |
| 29 | Ministerio de Cultura | Egresados | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | LUM | 17/11/2018 | 21 |
| 30 | Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Estudios Generales | Clase Modelo | Cercado de Lima | 29/11/2018 | 26 |
| 31 | Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Facultad de Ciencias Sociales | Clase Modelo | Cercado de Lima | 29/11/2018 | 11 |
| 32 | Escuela Nacional de Archivística | Archivos | Memoria, Fuentes Históricas y Espacio Digital | LUM | 18/12/2018 | 27 |
| TOTAL | | | | | | 1238 |

ANEXO 7

Plan anual de actividades. CDI - 2019

| PRIORIDAD | ACTIVIDADES | UNIDAD DE MEDIDA | MES DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE |
|-----------|---|------------------------|---------------------|-------------|
| | ACOPIO, DIGITALIZACIÓN Y REGISTRO DE COLECCIONES | | | |
| 1 | Elaboración de inventario de la Colección de la Confederación General de Trabajadores del Perú e identificación de documentos para la elaboración de Documento de Trabajo | Inventario | Mayo | CDI LUM |
| 1 | Elaboración de inventario y digitalización de los Archivos de la Confederación Campesina del Perú | Inventario | Junio | CDI LUM |
| 1 | Elaboración de inventario de la Colección de Pintura Campesina del Museo de Arte de San Marcos | Archivos digitalizados | Junio, Diciembre | CDI LUM |
| 1 | Foliación de fotografías y revisión del inventario de la Colección DESCO | Inventario | Abril | CDI LUM |
| 2 | Proponer y evaluar la digitalización del Archivo SEA El Agustino | Informe | Marzo | CDI LUM |
| 2 | Elaboración de inventario y registro en la plataforma virtual del CDI-LUM de la Colección de Prensa (APRODEH) 1987 en adelante | Informe | Abril | CDI LUM |
| 2 | Diagnóstico y elaboración de inventario de los documentos de la Colección del Ministerio Público | Inventario | Junio, Diciembre | CDI LUM |
| | DIFUSIÓN DE LAS COLECCIONES DEL CDI Y PROMOCIÓN DE INVESTIGACIONES | | | |
| 1 | Talleres académicos en universidades | Informe | Febrero - Diciembre | CDI LUM |
| 1 | Asesoría académica para los ganadores del Tercer Concurso Nacional de Ensayos | Documento de trabajo | Marzo - Mayo | CDI LUM |
| 1 | Mesas de trabajo "Jóvenes investigadores y memoria" | Registro de asistencia | Mayo, Setiembre | CDI LUM |

| | | | | |
|----------------------|--|------------------------------|--------------------|---------|
| 1 | Proyecto Simposio Nacional "Nuevas investigaciones en memoria y periodo de violencia" | Registro de asistencia | Noviembre | CDI LUM |
| 1 | Elaboración de Catálogo de Colecciones del CDI LUM | Catálogo | Junio | CDI LUM |
| 2 | Elaboración de materiales de CDI LUM para los talleres académicos | Diapositivas y ayuda memoria | Enero - Diciembre | CDI LUM |
| PUBLICACIONES | | | | |
| 1 | Presentación del Libro "Juventud, memoria e identidad: Miradas generacionales sobre un pasado de violencia" | Informe | Febrero | CDI LUM |
| 1 | Evaluación, corrección de estilo, diseño y presentación de la Revista + Memorias Nº 02 | Informe | Agosto | CDI LUM |
| 1 | Convocatoria, recepción y evaluación de artículos para la Revista + Memorias Nº 03 | Informe | Junio - Diciembre | CDI LUM |
| INVESTIGACIÓN | | | | |
| 1 | Elaboración de Documento de Trabajo Historia de los estudios de memoria y grupos de investigación 1998 - 2018 | Documento de trabajo | Enero - Febrero | CDI LUM |
| 1 | Elaboración de Documento de Trabajo Balance de Tesis UNMSM - PUCP sobre el periodo de violencia y estudios de memoria 1980-2018. | Documento de trabajo | Marzo - Abril | CDI LUM |
| 1 | Elaboración de Documento de Trabajo Balance de bibliografía especializada sobre el periodo de violencia y estudios de memoria 1998 - 2000: | Documento de trabajo | Febrero - Marzo | CDI LUM |
| 1 | Elaboración de Documento de Trabajo sobre el SEA El Agustino. | Informe | Setiembre | CDI LUM |
| 1 | Investigación sobre desplazamiento para la muestra temporal | Informe | Marzo - Octubre | CDI LUM |
| 1 | Elaboración de Documento de Trabajo sobre la historia de la CGTP | Informe | Mayo - Diciembre | CDI LUM |
| 1 | Documento de trabajo sobre Yuyanapaq (2003-2018) | Informe | Agosto - Diciembre | CDI LUM |
| 1 | Conformación de la Red Peruana de Investigación en Memoria | Informe | Junio - Diciembre | CDI LUM |

ANEXO 8

LUM EN REDES SOCIALES - 2018

FACEBOOK

El número de seguidores de Facebook LUM aumentó del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 de 78.196 a 101.162: un aumento del 29% en el 2018. 21 de mayo fue el día de mayor número de seguidores.



Aumento de Seguidores en las Redes Sociales del LUM

| SEGUIDORES ENERO 2018 | SEGUIDORES DICIEMBRE 2018 |
|-----------------------|---------------------------|
| 78.196 | 101.162 |
| 2.397 | 6.819 |
| 6.000 | 12.800 |

LA WEB LUM - 2018

VISITAS

El número de visitas a las Web lum.cultura.pe durante el año 2018 asciende a 108.542 usuarios. El mes de mayo es el que registra mayor tráfico con 16.598 usuarios.



ANEXO 9



Adiós, Ayacucho. Actor Augusto Casafranca del grupo Yuyachkani.

ARTES ESCÉNICAS EN EL LUM

Desde la apertura del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, un total de 19 obras teatrales han sido presentadas en su auditorio. Estas obras han sido puestas en escena con temporadas que en promedio estaban conformadas por 6 funciones, financiadas en su mayoría por la institución y en algunos casos a partir de alianzas con organizaciones internacionales.

En el año 2018 un total de 7128 personas han asistido a las 39 funciones de 12 obras teatrales que se han presentado en el auditorio del LUM. De este modo, las artes escénicas, específicamente el teatro, junto con las proyecciones audiovisuales son las actividades en las que se tiene un mayor número de convocatoria y participación.

La diversidad de las obras teatrales no recae únicamente en los temas que cada una de ellas ha abordado, como por ejemplo: la situación de los desaparecidos en el período de violencia 1980-2000, violencia de género, acoso a la comunidad LGTBIQ, tradiciones andinas, entre otros; sino también en los colectivos y grupos teatrales que se han presentado.

Resulta importante y necesario considerar un mecanismo de convocatoria para el desarrollo de proyectos teatrales que formen parte de la programación cultural del LUM. De modo tal que diversos grupos, artistas, directores, promotores culturales, agrupaciones artísticas puedan tener la oportunidad de presentar sus propuestas, que estas sean evaluadas por un comité técnico y de ser elegidas, formar parte de la programación cultural del LUM.

A continuación se presenta una lista con las obras que se han desarrollado desde el año 2017, el número de funciones que cada una de ellas tuvo, así como el gasto que ocasionó:

| AÑO | OBRA | SINOPSIS | NÚMERO DE FUNCIONES |
|------|--------------------|---|---------------------|
| 2018 | La Prueba | LA PRUEBA es una obra teatro testimonial basada en las experiencias de vida de cuatro actores/ performers. Fiorella, Alí, Gichín y Roberto son cuatro peruanos que trabajan, estudian, se enamoran, tienen sueños y miedos. Sin embargo, deben –también en su día a día– hacer frente a las deficiencias del sistema de salud y los prejuicios e ignorancia de mucha gente a su alrededor | 2 |
| 2018 | Bolognesi en Arica | ¿Y si descubrieras que las heroicas hazañas del coronel peruano, Francisco Bolognesi, no fueron contadas tal como sucedieron? Desde el 2001, el dramaturgo Alonso Alegría ha realizado una investigación exhaustiva que se refleja en su obra Bolognesi en Arica, que muestra el abandono del héroe nacional por parte del Gobierno. Los hechos son presentados por una profesora y un grupo de ciudadanos que interpretará lo ocurrido hace más de 130 años. | 2 |
| 2018 | Carnaval | Carnaval cuenta la historia de dos hombres del Ande, César y Fano, últimos sobrevivientes de un pueblo azotado por el período de violencia 1980-2000. Ellos escondidos en una casa-bodega, juegan y beben recordando tiempos mejores de carnaval, familia y comunidad. Sin embargo, los espectros de sus familiares muertos rondan alrededor de ellos, así como las culpas que cargan consigo por las decisiones que debieron tomar para sobrevivir | 3 |
| 2018 | Ñaña | Elisa es una joven de la selva que ha sufrido abusos físicos y psicológicos desde muy niña. Tras el abandono de su madre, es acogida por los padres de Lucy, con quienes intenta reiniciar su vida. A través del relato de esta última se origina una serie de viajes por distintos espacios físicos y emocionales en la lucha por adaptarse a una sociedad ajena, reconstruir su memoria y encontrar un lugar al cual pertenecer. | 2 |
| 2018 | Adiós, Ayacucho | Adaptación del relato del escritor peruano Julio Ortega por Miguel Rubio Zapata. La obra es interpretada por Augusto Casafranca, con música de Ana Correa. Adiós Ayacucho cuenta la historia de Alfonso Cánepa, líder agrario de los Andes del sur de Perú, el cual desapareció y fue asesinado en los años ochenta, quien regresa del más allá y emprende un viaje a Lima, la capital del país, en busca de sus huesos para poder descansar en paz. | 6 |
| 2018 | Mosca | Mosca cuenta la historia de Pedro, un niño de 10 años, que sufre acoso escolar. Pedro se refleja en los ojos de su madre, su padre y su profesora en cualquier instante de la pieza. Esta obra profundiza en la vida de un niño y lo que siente sufriendo bullying pero también podemos ver los temores, prejuicios y el no saber qué hacer y cómo enfrentar lo que Pedro vive. | 5 |

| | | | |
|------|----------------------------|--|----|
| 2018 | Curandero | La obra narra la vida de “Calato”, un danzante de tijeras ayacuchano que migra a la capital para trabajar como estibador en el Mercado de Mayoristas de la “Parada”, en el distrito de La Victoria en Lima. A través de la danza y la performance se construyen distintos altares escénicos utilizando para ello la visión plástica y mágico – religiosa que brinda la curandería urbana. | 6 |
| 2018 | El Dolor | Una mujer espera el retorno de su esposo al final de una guerra. Una situación arquetípica, eterna. Pero cuando la mujer que espera es la escritora francesa Marguerite Duras, en la París de 1945, a los pocos días del final de la Segunda Guerra Mundial, el doloroso y arduo proceso es la base de un documento estremecedor, el diario personal que da pie a El dolor, donde todos los sentimientos se encuentran: amor, incertidumbre, angustia, ira. | 8 |
| 2018 | Festival Warmikuna Raymi | “Kay Punku”, “El recuerdo de luna”, “Dos mundos, Ofrenda de danza” y “Cuando suenan los Jiwayros” | 5 |
| 2017 | La hija de Marcial | Juana nunca conoció a su padre Marcial; era muy niña cuando desapareció. Veinte años después, es encontrado enterrado en el patio de un colegio olvidado. Para darle una cristiana sepultura, se tiene que realizar un proceso de exhumación. Pero a medida que pasan los días, Juana descubre que ese desentierro está removiendo rencores pasados que se relacionan directamente con su padre. | 5 |
| 2017 | Un Chico de Bosnia | Un chico alegre de 13 años que un día se despierta en un país lleno de odio, y se vuelve adulto. La guerra interna de Bosnia de los años '90, las matanzas, las desapariciones, los campos de prisioneros, los refugiados entre otros; elementos comunes de las guerras de todos los tiempos y lugares. Mirad, el protagonista, representa a las víctimas inocentes de una guerra, que se ven obligadas a huir para garantizar su sobrevivencia. Una historia actual y universal. | 5 |
| 2017 | Financiamiento Desaprobado | La obra nos presenta un universo oscuro, en medio de complicadas relaciones, y una propuesta escénica que busca representar la mente de un acumulador; pero al mismo tiempo nos contiene con destellos de humor presentados por los delirios de los personajes en su lucha por no perderse en el olvido. | 9 |
| 2017 | La Cautiva | Intenta recuperar los cuerpos ausentes, colocando en el centro de la escena el cuerpo sin vida de una joven de 14 años que muere junto a sus padres, dos senderistas, y despierta en la sala de una morgue para contar su historia. La acompaña un técnico forense encargado de limpiar su cuerpo y prepararla para el festejo de sus verdugos; el capitán y su tropa van a violarla. En un acto de compasión y valentía, el auxiliar se apiada de la joven e intenta salvarla, transformado la funesta realidad en una fiesta de quince años. | 20 |

| | | | |
|------|-------------------------------|--|---|
| 2017 | Yuyachkani el repertorio | “Adiós Ayacucho”, “Rosa Cuchillo”, “No me toquen ese valse”, “Confesiones” y “Concierto olvido” | 5 |
| 2017 | Evangelina retorna a la Breña | Basada en los hechos históricos de la Guerra del Pacífico, específicamente los protagonizados por el Batallón Zepita, comandado por el coronel Andrés Avelino Cáceres, héroe de la campaña de la Breña. La obra está fundamentada justamente en las memorias de Cáceres y se enfoca en la participación de la mujer peruana, que en aquellas épocas se le consideraba menos que a cualquier soldado varón, llamándola “rabona”. | 3 |
| 2017 | Irake | La creación narra la historia de dos eventos paralelos en tiempos distintos: un inca que anticipa la conquista española y la historia de una joven fotógrafa que va en búsqueda de la mejor imagen para liberarse. Pero en un mismo lugar: la cima del Apu Huayna Picchu, en Cuzco | 2 |
| 2017 | Parientes Lejanos | Cuenta la muerte de Doña Leoncia, quien ha vivido bajo el cuidado de su hijo Ambrosio y su nieta Roma, motiva la llegada de sus otros hijos, Aquiles y Santa, para su velorio. El dolor por la muerte de la madre los reúne, pero el conflicto entre los hermanos sale a flote cuando deben discutir el tema de repartición de la herencia. Además, las creencias del pueblo alrededor de la muerte solo hacen aumentar la tensión entre la familia. | 6 |



Desaparecidos del británico Royston Maldoom. Compañía de Ballet de San Marcos.

ANEXO 10

APORTES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR ÁREAS



Inauguración del Pasaje de los Derechos Humanos con los embajadores de Bélgica, señoras Juana Carrión y Luzmila Chiricente, embajador de Alemania y de la Unión Europea, las representantes de las Naciones Unidas y del Registro Único de Víctimas y líderes civiles de derechos humanos.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | BREVE SUMILLA | FECHAS DE REALIZACIÓN | CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS | ÁREA DEL LUM | COOPERACIÓN INTERNACIONAL | FONDOS DE LA COOPERACIÓN (nuevos soles) |
|---|---|------------------------|---|---|--|---|
| Premiación ganadores Tercer Concurso de Ensayos | Este premio busca promover la participación de los jóvenes en el diálogo, debate y reflexión con estudiantes e investigadores interesados en temas de memoria y periodo de violencia 1980-2000 en el Perú, para la promoción de los principios democráticos y la defensa de los derechos humanos de cara al Bicentenario del país | Junio - setiembre 2018 | Ganadores (beneficiarios directos): 5 Público que tenga acceso al texto y los participantes del concurso | Centro de Documentación e Investigación | Universidad de California, Davis: Charles Walker | S/. 3,250.00 |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|--|
| Conversatorio: Enseñando la memoria y los derechos humanos en las Américas | El conversatorio tuvo como objetivo promover el estudio de temas memoria, derechos humanos e interculturalidad desde la experiencia en Chile y Estados Unidos y los estudios desde la academia para el fortalecimiento de la memoria histórica (Chile, EEUU, Perú) | 18 setiembre 2018 | Asistentes 90 (beneficiarios directos) | Centro de Documentación e Investigación | Universidad de California, Davis: Charles Walker | S/. 2,500.00 nuevos soles (coffee break) |
| Curso: El periodo de violencia 1980-2000 desde el enfoque de salud mental | El curso estuvo dirigido a estudiantes universitarios, que involucre la revisión sobre el periodo de violencia 1980-2000, sus secuelas psicológicas y emocionales, y las formas de reparación, específicamente desde el enfoque de la salud mental, que distintas instituciones y actores de la sociedad vienen promoviendo. | Se realizaron dos cursos de cuatro sesiones cada una. 01-22 de setiembre 2018 13 octubre al 3 de noviembre del 2018 | En total fueron 80 seleccionados para el curso | Comunicaciones en coordinación con el Centro de Documentación e Investigación | FIP-CAPS | S/30, 945.00 (Materiales Pago profesores Coffe break participantes) |

ÁREA DE GESTIÓN CULTURAL

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | BREVE SUMILLA | FECHAS DE REALIZACIÓN | CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS | ÁREA DEL LUM | COOPERACIÓN INTERNACIONAL | FONDOS DE LA COOPERACIÓN (nuevos soles) |
|--|--|-----------------------|---|------------------|--|---|
| Conferencia sobre racismo con Lilian Thuram | Lilian Thuram, futbolista francés, creó en el 2008, la fundación Lilian Thuram-Educación contra el racismo con el objetivo de contribuir a poner en agenda temas relacionados a la igualdad, la inmigración y el racismo. En el marco de su visita a Perú, realizará una conferencia sobre la importancia de combatir el racismo a nivel mundial | 27/09/2018 | 300 personas | Gestión Cultural | Francia Carla Salazar Agregada cultural y lingüística | S/. 6,500.00 |
| Presentación de la plataforma "Violencia y salida de la violencia" | El antropólogo francés Jean-Pierre Dozon presentó la plataforma "Violencia y salida de la violencia", un programa de investigación que reúne académicos que estudian los procesos de construcción de paz en países que han sufrido largos periodos de violencia a nivel mundial | 06/11/2018 | 50 personas | Gestión Cultural | Francia Madeleine Osorovitz Encargada de misión – Debate de ideas y difusión del pensamiento francés | S/. 7,000.00 |

| | | | | | | |
|--|---|------------------|--------------|------------------|--|--------------|
| Ciclo de cine sobre Derechos Humanos | En el marco de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el LUM y la Embajada de Francia en el Perú, organizaron un ciclo de cine para reflexionar sobre la importancia de los derechos fundamentales | 04 al 06/12/2018 | 110 personas | Gestión Cultural | Francia Carla Salazar Agregada cultural y lingüística | S/. 1,600.00 |
| La Prenda: por los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos | En el marco de las celebraciones de los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Embajada de Suiza y el Fondo Cultural Suizo, junto con el LUM, realizaron la proyección de la película guatemalteca "La Prenda" y luego se desarrolló un conversatorio con especialistas en temas de derechos de la mujer, migración y derecho internacional. | 12/07/2018 | 63 personas | Gestión Cultural | Suiza Esther-Marie Merz Agregada Cultural y de Prensa | S/. 2,500.00 |
| Ciclo de cine: De idas y vueltas | Este ciclo de cine partía de la premisa científicamente probada que migrar es una constante en la humanidad, y presentó, a través de cuatro películas, cuatro miradas a diferentes estadios de los procesos migratorios | 04 al 25/10/2018 | 185 personas | Gestión Cultural | Benjamin Back Embajada de Alemania Área de Cooperación Técnica y Economía Martín Leon Actividades Culturales Goethe-Institut Perú | S/. 1,600.00 |

| | | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|------------|-------------|------------------|--|---------|
| Cine de autor: Jorge Sanjinés | Proyección de la película Insurgentes | 06/10/2018 | 43 personas | Gestión Cultural | Mariana Narváez Segunda Secretaria Embajada de Bolivia | S/. 200 |
|-------------------------------|---------------------------------------|------------|-------------|------------------|--|---------|

ÁREA DE MUSEOGRAFÍA

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | BREVE SUMILLA | FECHAS DE REALIZACIÓN | CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS | ÁREA DEL LUM | COOPERACIÓN INTERNACIONAL | FONDOS DE LA COOPERACIÓN (nuevos soles) |
|--|---|--------------------------------|---|--|--|--|
| Exposición temporal Recreando Memorias. Arpillera, mujer y testimonio Sala Mamá Angélica. LUM - Lima | La arpillera es una pieza textil cuyo potencial artístico fue explorado por primera vez en Chile por Violeta Parra, para comunicar preocupaciones sociales. Posteriormente, su desarrollo se popularizó durante los tiempos de dictadura en Chile. En el Perú nacieron diversas iniciativas de trabajo de arpilleras para hablar sobre las experiencias de violencia durante el periodo 1980-2000. La exposición presentó 45 piezas de arpillera, chilenas y peruanas, estudiando sus contextos y casos | 7 de marzo al 10 de junio 2018 | -- | Coordinación General: Gabriela Falconí Coordinación Museográfica: Diana Lavalle | Embajada de Chile. Agregados Culturales: Jorge Moreno, Andrés Moscoso Mellado. Traslado de siete (7) arpilleras del Museo de la Memoria de Chile en valija diplomática y pago del seguro de obra de arte | Valorización del traslado: S/. 4,600.00 Valorización del seguro de obra de arte: S/. 927.00 |

| | | | | | | |
|---|---|--|----|--|--|---|
| Exposición Itinerante Desaparecidos. Entre la búsqueda y la esperanza. Sala Memoria del Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile | La muestra, dirigida a público en general, tiene como principal propósito presentar en imágenes reconocibles dentro de la labor de justicia frente a la afectación de desaparición forzada: la búsqueda forense, los familiares como protagonistas y los procesos de resiliencia. La itinerancia de esta exposición ha resultado importante para visibilizar y mantener en vigencia el diálogo sobre la Ley de Búsqueda humanitaria de personas desaparecidas. Esta es la primera propuesta genera por el LUM expuesta en un espacio internacional | 5 de abril al 1 de julio 2018 | -- | Coordinación Museográfica: Diana Lavalle | Comité Internacional de la Cruz Roja. Delegación Regional Perú, Bolivia y Ecuador: Philippe Guinand (Jefe de Delegación). Dafne Martos (Responsable de Comunicaciones) Embalaje, traslado de la exposición, pasaje y viáticos para el comisariato | Costo de embalaje: S/. 5,000.00 Traslado de la exposición: S/. 8,450.00 Pasaje y viáticos para el comisariato: S/. 2,500.00 |
| Exposición temporal ¿Por qué vamos a callar los vivos? Represión, Refugio y Recuperación en Guatemala Sala de exposición temporal LUM | Esta exhibición busca iluminar la historia reciente de los pueblos indígenas-mayas que fueron desplazados durante el largo conflicto armado interno guatemalteco de la década del ochenta. Estas imágenes revelan historias de vida y muerte, de esperanza y de angustia, y de las luchas por sobrevivir, el respeto, y la verdad. La belleza y poder de las fotografías y los textos que las acompañan documentan y preservan no solamente los rostros y eventos relacionados con esta tierra, sino que también exponen ante los observadores la humanidad y dignidad de esta gente. Muestra compartida con el Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile | En Chile Del 22 de marzo al 27 de mayo 2018 En Perú Del 11 de julio al 2 de septiembre 2018 | -- | Coordinación Museográfica: Diana Lavalle | Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Chile: Lucrecia Conget (Jefa del área de Museografía y diseño) Impresión de 25 fotografías en blanco y negro, instaladas sobre soporte de pvc | Impresión fotografía y soporte: S/. 4,500.00 |

| | | | | | | |
|--|--|--|----|--|---|---|
| Exposición temporal Yanapaqkuna / Yanapirinaka / Acompañantes. Traductoras indígenas por una sociedad más justa Sala Mamá Angélica - LUM | La meta es abordar, en el contexto del Perú contemporáneo, un área de prioridad mundial identificada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): los desafíos que enfrentan "las mujeres y las niñas en el desarrollo internacional". Más específicamente, pretende promover la inclusión social de las mujeres indígenas peruanas y su acceso a los derechos humanos a través de un análisis de la participación de las traductoras sociales, dirigentas que no cuentan con formación específica en traducción o interpretación. La muestra propone visibilizar el rol que desempeñan las traductoras sociales para facilitar el acceso de las mujeres indígenas a servicios públicos, como salud, justicia, educación y gestión medioambiental, mediante el desempeño de una labor de mediación lingüística y cultural extraoficial, es decir, no patrocinada por el Estado y no remunerada | del 12 de diciembre 2018 al 31 de marzo 2019 | -- | Coordinación Museográfica: Diana Lavalle | Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Stirling, Escocia – Reino Unido: Raquel de Pedro (Jefa del proyecto) Impresión fotográfica y montaje en soporte de PVC. Impresión en vinil adhesivo. Montaje de exposición. | Impresión fotográfica y montaje en soporte de PVC: S/. 3,500.00 Impresión en vinil adhesivo: S/. 2,500.00 Montaje de exposición: S/. 3,500.00 |
| Muestra itinerante Perú 1980-2000 | La muestra itinerante se montó en el contexto de la Feria Memorias de nuestro barrio en Huaycan. Esta actividad se realizó en la plaza central de Huaycan y, además, de la exposición itinerante el LUM ofreció otros servicios culturales tales como: talleres de arte tradicional peruano y la ludoteca para niños y adolescentes, así como la proyección de una película y un conversatorio. | 15 de septiembre de 2019 | - | Coordinación Museográfica: Diana Lavalle | Proyecto realizado con la ayuda del CAPS y de los Fondos Ítalo peruanos | S/. 25,000.00 |

ÁREA DE EDUCACIÓN

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | BREVE SUMILLA | FECHAS DE REALIZACIÓN | CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS | ÁREA DEL LUM | COOPERACIÓN INTERNACIONAL | FONDOS DE LA COOPERACIÓN (nuevos soles) |
|---|--|---|---|-------------------|------------------------------------|---|
| Premio Derechos Humanos "Javier Pérez de Cuéllar" de la Embajada Francesa | MEMORIAS PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA. EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS: APRENDIZAJES EN EL AULA Y EN LUGARES DE MEMORIA. El proyecto se realizará durante el 2019 en las regiones de Ayacucho y Lima. El proyecto tiene dos componentes: de un lado, potenciar las actividades pedagógicas del Museo de la Memoria de ANFASEP en Ayacucho, así como profesionalizar la labor de las guías; de otro lado, generar talleres con profesores de Educación Básica Regular sobre pedagogía de la memoria en donde uno de los recursos educativos sea, precisamente, el Museo de la Memoria. | El premio se entregó en octubre del 2018, pero su implementación se hará durante el 2019. | 60 beneficiarios directos | Área de Educación | Embajada Francesa junto con UNESCO | S/. 9. 750.00 (fondos de UNESCO a desembolsarse en el 2019) |

ÁREA DE REPARACIÓN SIMBÓLICA

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | BREVE SUMILLA | FECHAS DE REALIZACIÓN | CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS | ÁREA DEL LUM | COOPERACIÓN INTERNACIONAL | FONDOS DE LA COOPERACIÓN |
|--|---|--------------------------------|---|------------------------------|--|--------------------------|
| Inauguración de la inscripción de los DDHH en los contrafuertes del LUM en el contexto de la conmemoración por los 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos | Invitación y traslado de los líderes de Derechos Humanos que participaron en la ceremonia. Las personas invitadas fueron: Juana Carrión de ANFASEP; Boz Palomino, Líder afroperuano; Javier Tineo, CORAVIP, Ayacucho; Luzmila Chiricente, lideresa asháninka; Zenón Osnayo de Paz y Esperanza | Jueves 13 de diciembre de 2019 | 5 beneficiarios directos | Área de Reparación Simbólica | Embajada Alemana a través de Naciones Unidas | S/. 11,000 soles |

ÁREA DE COMUNICACIONES

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | BREVE SUMILLA | FECHAS DE REALIZACIÓN | CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS | ÁREA DEL LUM | COOPERACIÓN INTERNACIONAL | FONDOS DE LA COOPERACIÓN |
|--|---|------------------------------|--|---------------------|---|---------------------------------|
| Donaciones del Centro de Atención Psicosocial (CAPS) y del Fondo Ítalo Peruano | El Centro de Atención Psicosocial, con el financiamiento del Fondo Ítalo Peruano, donaron al LUM una serie de bienes para la mejora de las acciones que se ofrecen al público: consola de sonido, pantalla inflable, cables de corriente, colchonetas, mesas plegables, laptops, memorias externas de 4 GB, memorias SD, cámara de video, micrófono inalámbrico pechero, entre otros. | Noviembre de 2018 | | Comunicaciones | Fondo Ítalo Peruano | S/. 64.465.80 |
| Memorias de Nuestro Barrio | Feria que descentraliza las actividades del LUM y se vincula con zonas que concentran afectados durante el periodo de violencia. | Octubre 2018 | | Comunicaciones | Fondo Ítalo Peruano | S/. 17.200 |
| Declaración Universal de Derechos Humanos | Inscripción de la DUDH. Comunicaciones realizó el seguimiento del apoyo al proyecto, pero la ejecución del trabajo fue monitoreada por el Área de Museografía. | Diciembre 2018 | | Comunicaciones | Naciones Unidas, Embajada de Alemania y Unión Europea | S/. 25.000 |

16

1. LOS HOMBRES Y MUJERES, EN LA IGUALDAD DE DERECHOS, TENDRÁN DERECHO A LA LIBERTAD DE CONTRAER MATRIMONIO.

17

1. TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA Y COLECTIVA.

18

2. NADIE PUEDE SER OBLIGADO A ARBITRAR SU PROPIEDAD.

19

TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A LA LIBERTAD DE RELIGIÓN, DE CONCIENCIA Y DE CREENCIAS.

20

TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE OPINIÓN, DE CREENCIAS Y DE RELIGIÓN.

21

TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A LA LIBERTAD DE MANIFESTACIÓN DE SU OPINIÓN Y CREENCIAS.

22

TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN EN PAZ Y A LA LIBERTAD DE ASOCIARSE PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES LEGÍTIMOS.

23

TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE SU OPINIÓN Y A LA LIBERTAD DE OBSERVAR Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, CIENTÍFICAS Y ARTÍSTICAS.

2. SÓLO MEDIANTE EL CONSENTIMIENTO LIBRE Y PLENO DE AMBOS CONTRAENTES, EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO, PODRÁ CONTRAERSE NUEVO MATRIMONIO.